

# ARAGÓN MÉDICO



número 56  
ABRIL 2014

Órgano informativo del Consejo General de los Colegios Médicos de Aragón

## Contra las agresiones, **TOLERANCIA CERO**

Intensa **AGENDA**  
institucional

El **AULA DE SALUD**  
del Colegio es ya una realidad

Fructífero encuentro con las  
**SOCIEDADES CIENTÍFICAS**



Accede a las revistas oficiales del  
Colegio de Médicos de Aragón



[www.comz.org](http://www.comz.org)



@medicoszaragoza

# LOS IMPREVISTOS DEPENDEN DE CÓMO LOS AFRONTES

Y los Colegiados saben de lo que hablamos.

Por eso, nuestro **Seguro de Responsabilidad Civil** protege tu ejercicio público, privado o mixto, dándote una **cobertura valorada hasta en 2 millones de euros** para que puedas afrontar cualquier eventualidad.

También incluye la defensa jurídica, fianzas judiciales, protección del honor y pago de costas.

## Más coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil:

- Profesional y por daños en instalaciones profesionales.
- Por vulneración de la Ley de Protección de datos.
- Para Sociedades Profesionales.
- Familiar, patronal y privada.

Infórmate ahora y descubre las nuevas ventajas de las especialidades.

 **SEGURO DE VIDA**

 **SEGURO DE SALUD**

 **SEGURO DE HOGAR**

 **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

 **SEGURO DE AUTOMÓVIL**

 **PLANES DE PENSIONES**



**Adolfo García**  
Seguros de ti mismo

976 225 250  
adolfo@adolfgarcia.es

Atención personalizada en el ICOMZ  
de lunes a jueves de 17:00 a 20:00h.

# Sumario

El Programa de Atención Sociosanitaria y de Ayuda a la Dependencia (PASYAD) del Colegio de Médicos de Zaragoza te ofrece el Sumario de Aragón Médico.

TODA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA EN: [www.comz.org/pasyad](http://www.comz.org/pasyad)

- Editorial ..... 4-5
- ACTIVIDADES JUNTA DE GOBIERNO:
  - Visita institucional a la Presidenta del Gobierno de Aragón* ..... 6
  - Reunión con el consejero Ricardo Olivan y la Gerente del Salud M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén* ..... 7
  - El Consejero Ricardo Oliván participa en una reunión de trabajo en el Colegio de Médicos* ..... 8
  - Encuentro con el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza* ..... 9
  - Visita institucional al Ayuntamiento de Zaragoza* ..... 9
- Torneos deportivos ..... 10
- Inauguramos cuenta en Twitter ..... 11
- Aula de Salud ..... 12-13
- Cátedra de profesionalismo y ética clínica: El Holocausto, una reflexión desde la medicina ..... 14-16
- Comisión Deontológica ..... 17-18
- Tema de portada: Tolerancia cero ..... 19
- Cirugía de la diabetes Tipo 2 ..... 20-21
- Noticias ..... 22-27
- Sociedades Científicas ..... 28-33
- Formación ..... 34-36
- Derecho y Medicina del siglo XXI ..... 37-40
- Actividades ..... 41
- Protección de datos ..... 42-43
- Hace 100 años ..... 44-45
- Obituario ..... 46-47
- El Coro del COMZ ..... 48
- Cáritas ..... 49
- Cambios en Sociedades Científicas ..... 50
- Movimiento colegial ..... 50



## ARAGÓN MÉDICO

ABRIL 2014 • número 56

[www.comz.org](http://www.comz.org)

**EDITA:**

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

**DIRECTORA:**

Dra. Dña. Concepción Ferrer Novella.

**COORDINADOR:**

José Luis Labat Alcubierre  
[prensa@comz.org](mailto:prensa@comz.org)

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Dr. D. Alfredo Gaudes Pérez  
 Dr. D. Francisco Javier García Tirado  
 Dr. D. Antonio Caballero Alemany  
 Dr. D. Emilio Luengo Fernández  
 Dr. D. Javier López del Val.

**PRESIDENTE HUESCA:**

Dr. D. José Borrell.

**PRESIDENTE TERUEL:**

Dr. D. Ismael Sánchez Hernández.

**SECRETARÍA DE REDACCIÓN:**

Marta García Erice. Dpto. Comunicación.

**FOTOGRAFÍAS:**

Colegio de Médicos y la colaboración de Chus Marchador.

**PUBLICIDAD:**

María de Miguel de Miguel.  
 Tel. 976 388 011.  
[mrdemiguel@comz.org](mailto:mrdemiguel@comz.org)

**EJEMPLARES:** 6550.

**IMPRESIÓN:**

Los Fueros, Artes Gráficas.  
 Madre Sacramento, 46. 50004 Zaragoza.

**D.L.** Z-3237/93

Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen por qué ser asumidas por la revista. Responderán al derecho de libertad de expresión y al carácter democrático de una institución colegial que da cobertura a todos y cada uno de sus colegiados independientemente de sus creencias e ideas políticas.

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO.

# Editorial

## Gestionar el Colegio

Desde la toma de posesión de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza, el pasado y ya parece lejano 5 de noviembre, uno de los objetivos que se ha marcado este equipo de gobierno consiste en tomarse muy en serio la gestión de la institución. Y por gestión entendemos que el funcionamiento del Colegio tiene que atender más a parámetros de gestión que a inercias, viejas costumbres, o visiones cortoplacistas.

En este sentido, una de las primeras medidas estratégicas que esta Junta ha tomado ha sido el cambio de responsable en el área de informática, con la consiguiente externalización del servicio a una empresa de contrastado nivel y capacidad de respuesta, ante cualquier contingencia en este campo.

Los tiempos que vivimos requieren que las aplicaciones informáticas y los servicios que desde ahí se nos ofrecen en el Colegio cuenten con un respaldo y garantía profesional a la altura de las demandas colegiales. De hecho, el cambio de servidor del correo electrónico para las cuentas colegiales que se ha realizado ya en esa línea; pero también algo tan básico y tan importante como el cambio del sistema de red o de asistencia técnica en el centro de formación durante la celebración de los cursos. Los compañeros que hayan tenido cualquier problema o dificultad durante el cambio del correo habrán podido comprobar la eficiencia del nuevo servicio.

Y si la informática, y toda la técnica que supone y conlleva, se encuentra en la base, existen otros importantes ámbitos de gestión colegial que también van a requerir igualmente un cambio de rumbo. Si queremos jugar en el nivel de los Colegios de Médicos que nos corresponde por tamaño y capacidad, en el grupo de cabeza de los

*La Junta quiere ofrecer a los colegiados la mejor póliza de responsabilidad civil posible, con las mejores coberturas*

Colegios de Médicos de España si se nos permite el símil, nos vemos obligados a mirar más lejos y más alto en esos ámbitos. Entre ellos, y muy significativo, el relativo a la seguridad de los colegiados en el ejercicio profesional con la póliza de Responsabilidad Civil.



*Por tamaño, capacidad y calidad, debemos estar en el grupo de cabeza de los colegios médicos de España*

Esta Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza quiere ofrecer a los colegiados la mejor póliza de Responsabilidad Civil posible, con las mejores coberturas. Y para ello no va a cejar en su deseo de contar con el mejor respaldo en cuanto a pólizas en el ámbito sanitario. Pero lo mismo en otros campos, como el de la Protección de Datos, los Seguros de Vida, Planes de Pensión, Seguros de Vivienda, Coche... porque queremos lo mejor para nuestros colegiados y sus familias. Éste es el objetivo que perseguimos. Y lo hacemos convencidos de que debe volver al colegiado, en seguros, prestaciones y servicios su aportación económica a la institución.

En este sentido sí que hemos de manifestar con orgullo lo que nuestro Colegio es capaz de ofrecer en ayudas por medio de la aportación que realizamos a la Fundación Patronato de Huérfanos Príncipe de Asturias. El pasado año de 2013 el Colegio de Médicos de Zaragoza ha tramitado ayudas por valor de 535.903,85 € para colegiados o familiares. Y estas ayudas han sido de prestación por viudedad, por orfandad, jubilación, a médicos discapacitados, a huérfanos de padre y madre, a prestaciones de

*El pasado año 2013 el Colegio de Médicos de Zaragoza ha tramitado ayudas por valor de 535.903,85 €*

residencia geriátrica y a becas de estudio. Todo ello porque en nuestra cuota mensual destinamos acertadamente y con visión 9 euros al patronato.

Afortunadamente el Colegio de Médicos de Zaragoza atesora un peso institucional importante. Así lo hemos comprobado en nuestros encuentros con Presidencia del Gobierno de Aragón, Consejería de Sanidad, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Zaragoza. Pero no podemos dejar al albur de la pátina del tiempo lo que solamente con trabajo, dedicación, proyectos y gestión puede seguir adelante. En esta tarea esta Junta está especialmente comprometida. ■



# Actividades de la Junta de Gobierno

**M** iembros de la Comisión Permanente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza realizaron el pasado 12 de diciembre, con la Presidenta Concha Ferrer al frente, una visita institucional a la Presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, en la sede del ejecutivo autonómico.

La reunión forma parte de la ronda de encuentros institucionales que está llevando a cabo la nueva Junta Directiva, y sirvió para trasladar a la Presidenta del Gobierno de Aragón las preocupaciones de los profesionales médicos zaragozanos, así como los proyectos que desde el Colegio se pretenden llevar a cabo en los próximos años. En concreto, Luisa Fernanda Rudi conoció de primera mano el avance del proyecto “Aula de Salud Pública” que el Colegio lidera en la capital y en varias localidades de la provincia.

Además, durante la visita, se abordaron asuntos de actualidad en el ámbito sanitario de nuestra comunidad aragonesa, como es el caso de las jubilaciones de facultativos y la búsqueda de fórmulas para optimizar la gestión. El Colegio, por medio de sus representantes, brindó al ejecutivo aragonés la colaboración necesaria en aras a la consecución de un sistema sanitario público realmente sostenible. En el encuentro participaron los Vicepresidentes, Francisco Javier García Tirado, José Manuel Cardiel y Belén Lomba; el Secretario, Alfredo Gaudes, y el Vicesecretario, Javier López del Val.

## *Visita institucional a la Presidenta del Gobierno de Aragón*



FOTO: Carlos Moncín. Gobierno de Aragón.

## *Reunión con el Consejero Ricardo Oliván y la Gerente del Salud M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén*

**E**l día 3 de diciembre Concha Ferrer, acompañada por el Vicepresidente primero, Francisco Javier García Tirado, mantuvieron un encuentro en la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón con el máximo responsable, Ricardo Oliván, y con la Directora Gerente, M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén.

La reunión, solicitada a instancias de la institución colegial, superó las dos horas y en ella, Concha Ferrer y Francisco Javier García Tirado trasladaron a la Consejería dos asuntos de preocupación y alerta en el seno del Colegio de Médicos de Zaragoza: la situación de los especialistas de cupo y la experiencia piloto de Gestión de la demanda en Atención Primaria.

En relación a los especialistas de cupo, desde el Colegio se constató la creación de diferencias y malestar en compañeros que se ven discriminados en este tema, y así se



comunicó, el pasado día 3 de diciembre, a los responsables de la sanidad en Aragón. El Departamento mostró su disposición de buscar una solución para este colectivo, no lesiva para los intereses de los facultativos. Pendientes de conocer cómo se está resolviendo este asunto en el resto de Comunidades Autónomas, el Consejero se comprometió a consultar con el Ministerio y tomar las medidas pertinentes, con un trato individualizado en cada caso, para que en nuestra Comunidad la desaparición de la figura de especialista de cupo no genere consecuencias negativas en el grupo de profesionales afectados.

Y sobre la experiencia piloto de Gestión de la Demanda que el Departamento quiere poner en marcha, en dos centros de Salud de cada zona sanitaria, el Colegio de Médicos alertó sobre el hecho de crear una necesidad donde no la hay, y no cubrir la necesidad para la que fue establecida la consulta enfermera, que fue para el seguimiento de los crónicos, la formación en cuidados de Salud de la población en general, y sobre todo de las personas mayores, y la atención de los cuidados domiciliarios, pacientes terminales con cuidados paliativos, paciente en recuperación de cirugía mayor ambulatoria etc. así como curas e inyectables en el propio centro de salud.

Desde el Departamento se insistió en una experiencia piloto y que deberá valorarse su resultado. El Colegio constató que permanecerá muy atento al desarrollo de esta experiencia en los Centros y a la conveniencia o no de su ampliación al resto de los Centros de Salud. ■

## *El Consejero Ricardo Oliván participa en una reunión de trabajo en el Colegio de Médicos*

*Consejería de Sanidad y Colegio Profesional comparten inquietudes: la búsqueda de acuerdos y la eficiencia en el funcionamiento del sistema, prioridades.*

**E**l Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván y la Directora Gerente del Salud, M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén, participaron en una reunión, celebrada en el Colegio de Médicos de Zaragoza, con miembros de la Junta Directiva encabezados por su Presidenta Concha Ferrer.

El Consejero Oliván transmitió a los responsables de la institución colegial “su confianza en que el funcionamiento del sistema de salud depende del trabajo y cumplimiento responsable de la función individual de sus profesionales, y entre ellos, los médicos sois piezas básicas”.

Por su parte, desde el Colegio de Médicos de Zaragoza, su Presidenta Concha Ferrer destacó la necesidad de motivar a la colegiación para que los niveles de calidad asistencial no se resientan.

Durante el encuentro entre Consejería y Colegio de Médicos, hubo coincidencia en los asuntos que figurarán en el gran acuerdo que la Consejería quiere hacer extensivo a todas las profesiones sanitarias. Así, se señalaron de manera prioritaria temas como el compromiso profesional, la concienciación ciudadana, cómo encauzar la investigación o la planificación y organización de servicios.

Particularmente, en la cuestión educativa hacia la sociedad, incidió en la necesidad de crear un módulo formativo para los colegios de enseñanza. También en la puesta en marcha de una experiencia piloto de Unidades



de Gestión Clínica, con líneas de actuación que incluyan la productividad variable.

En otro orden de cosas, durante la reunión se trató acerca del Decreto para Personal Emérito que aprobará el Gobierno de Aragón. El Consejero Oliván manifestó que el Decreto está en marcha y se refirió a que la figura de “emérito” integrará “personas que interesa que compatibilicen jubilación y trabajo por razones de docencia, investigación y asistenciales, en clave de asesoría estas últimas”. Oliván consideró que los interesados podrán presentar su candidatura ante una comisión de valoración, que será la que determine quién posee el perfil más adecuado para formar parte de esta categoría de emérito. Un perfil, según el Consejero, “de alguien que no es imprescindible pero que tiene un bagaje aprovechable por el sistema”.

Otros asuntos que marcaron la agenda del encuentro fueron la regulación de la integración del personal funcionario de carrera sanitario (APD) en los servicios de salud, e integración del personal de Cupo y Zona en la condición de personal estatutario fijo, y el registro de profesionales. Sobre estos dos temas el Colegio informó a la Consejería del desarrollo normativo realizado en el País Vasco y que es el modelo para solucionar este asunto. También se subrayó la atribución de registro de profesionales que ostentan los colegios profesionales como el de médicos.

En el encuentro, junto a los ya mencionados, participaron los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º del Colegio de Médicos, doctores Javier García Tirado, José Manuel Cardiel y Belén Lomba, y el Secretario de la institución, doctor Alfredo Gaudes. ■

## *Encuentro con el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza*

**T**ambién tuvo lugar el pasado 5 de diciembre un encuentro institucional entre el Presidente de la Diputación Provincial, Luis María Beamonte, la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, y el Secretario de la institución, Alfredo Gaudes.

Durante el encuentro, mantenido en el despacho del Presidente, Concha Ferrer se encargó de transmitir a Luis María Beamonte los proyectos del Colegio para el ámbito provincial, entre los que destaca el Aula de Salud así como la previsión sobre un encuentro nacional de Coros de Colegios de Médicos en el año 2015, y que podría celebrarse en Tarazona. ■



FOTO: Diputación Provincial de Zaragoza.

## *Visita institucional al Ayuntamiento de Zaragoza*

**E**l 2014 comenzó con un encuentro en el Ayuntamiento de la capital aragonesa entre el Alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y varios miembros de la comisión permanente del Colegio de Médicos. Concha Ferrer acudió acompañada de los vicepresidentes Belén Lomba y José Manuel Cardiel, y del Secretario Alfredo Gaudes.

Durante la reunión con Belloch, los responsables del Colegio de Médicos presentaron al alcalde el proyecto "Aula de salud", que la institución puso en marcha en las próximas semanas. El alcalde, que ponderó la importancia del proyecto, se mostró interesado en participar en él, y ofreció al Colegio la

colaboración municipal, por medio de las Asociaciones de barrios de la capital aragonesa y de los centros cívicos de la ciudad, poniendo a disposición del Colegio la utilización de locales, material y recursos de difusión municipal.

Además de este asunto, por parte del Colegio, y a instancias de un grupo de médicos que trabaja en el Ayuntamiento, se preguntó al Alcalde por la situación de este grupo y la regularización de la funcionarización que se encuentra pendiente. Belloch encargó a su jefe de gabinete dar respuesta a esta solicitud y, a día de hoy, la institución colegial ya conoce que en el primer semestre del año se pensaba regularizar la mencionada funcionarización. En cualquier caso, si pasado este tiempo no fuera así, los responsables del Colegio se pondrán en contacto con el consistorio.

Por lo demás, tanto por parte del Colegio de Médicos de Zaragoza como de la Alcaldía, se insistió en la necesidad de una mayor coordinación para poder trabajar juntos, Colegio y Ayuntamiento, en beneficio de la salud de los ciudadanos. ■



FOTO: Ayuntamiento de Zaragoza.

# Torneos deportivos del Colegio de Médicos de Zaragoza

Un año más, el Colegio de Médicos de Zaragoza organiza los **torneos de Pádel, Golf y Tenis para sus colegiados**. Y en esta ocasión, con algunas novedades. En primer lugar, con el cambio de celebrar estos torneos en sedes diferentes a las de pasadas ediciones.

Así, la **Sociedad Deportiva Tiro de Pichón** ([www.tirodepichon.es](http://www.tirodepichon.es)), acogerá la celebración de los **torneos de Pádel y de Tenis**, mientras que el **Club de Golf La Peñaza** (<http://www.golflapenaza.com/>) albergará el **torneo de Golf**.

El torneo de Pádel se desarrollará a lo largo del mes de mayo y primeros días de junio, mientras que el torneo de Golf se celebrará en el mes de mayo.

De ambas citas deportivas, se ofrecerá oportuna información en la web colegial [www.comz.org](http://www.comz.org) y en la Newsletter semanal. Si por un casual no recibes la Newsletter

de información colegial en tu correo electrónico, puedes solicitarla al Colegio en la dirección [recepcion@comz.org](mailto:recepcion@comz.org)

En cuanto al torneo de Tenis, que también se disputará en las instalaciones de la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón, se desarrollará a partir del mes de septiembre y se comunicará oportunamente.

Y otra novedad es que la **entrega de los trofeos** será conjunta para todos los torneos. Se organizará un evento en el Colegio de Médicos, como jornada de convivencia, en el que se invitará a todos los esforzados participantes y amantes del deporte.



## Sociedad Deportiva Tiro de Pichón



### INSTALACIONES

Zonas verdes  
Chalet social  
Piscinas  
Restaurante/cafetería  
Pérgola acristalada  
Comedor Privado  
Servicio de fisioterapia  
Ludoteca  
Salas de TV.  
Salas de cartas  
Sala de celebraciones

### SERVICIOS DEPORTIVOS

3 Pistas cubiertas de tenis  
5 pistas de tenis descubiertas  
2 pistas de pádel semicubiertas  
4 pistas descubiertas de pádel  
Gimnasio  
Pista polideportiva  
Campo de fútbol de hierba  
G.A.P Pilates Zumba  
Escuelas pádel/tenis/natación  
Clases particulares  
Campus juvenil



## Oferta para colegiados

- **Primer mes gratuito**  
(mínimo 6 meses de permanencia)
- **2 meses gratuitos**  
(mínimo 1 año de permanencia)

Oferta extensible a todo el núcleo familiar  
Oferta válida hasta completar plazas

AVENIDA ALMOZARA 56  
976 43 25 00  
[gerencia@tirodepichon.es](mailto:gerencia@tirodepichon.es)  
[www.tirodepichon.es](http://www.tirodepichon.es)



# Inauguramos cuenta de Twitter del Colegio: @medicoszaragoza

**C**omo se indicó en el inicio de la campaña electoral, desde nuestro equipo concebimos las redes sociales como un pilar fundamental de comunicación y conexión. Una comunicación que, además, hemos querido potenciar en busca de ese objetivo fundamental que nos marcamos: acercar el Colegio al colegiado.

En consonancia con esta idea y la propuesta que ya hicimos en el inicio de nuestro programa, se puso en funcionamiento la cuenta oficial de Twitter de nuestro Colegio. Para ello, elegimos un nombre tan representativo como [@medicoszaragoza](https://twitter.com/medicoszaragoza).

En la misma, se puede encontrar aquella información relacionada con la actualidad del Colegio (noticias, eventos, bolsa de empleo, alertas, etc) y un canal de respuesta para vuestras dudas y sugerencias.

El comienzo de esta nueva vía de comunicación, vino acompañado por la publicación de la [nueva página web del Colegio](#), dónde –además de otras muchas novedades– el Colegiado puede ponerse en contacto directo con cada Vocalía.



Durante el lanzamiento, Radio Zaragoza, de la cadena SER Aragón (en OM y FM) emitió, a lo largo del mes de diciembre, una campaña gratuita que promocionaba tanto la nueva web del Colegio de Médicos de Zaragoza ([www.comz.org](http://www.comz.org)), como nuestra cuenta en twitter ([@medicoszaragoza](https://twitter.com/medicoszaragoza))

Hasta el momento, pasan de 400 los seguidores que día a día nos acompañan y comparten con nosotros la información. El Colegio de Médicos de Zaragoza, a través de sus 1.113 tweets, ha acercado a las personas un mensaje que, con sólo 140 caracteres, se propone construir un Colegio más plural y participativo. Ahora te toca a ti: [#construyetuCOMZ](https://twitter.com/medicoszaragoza). ■



**NAUTALIA**  
Buen viaje

Información en

[www.comz.org](http://www.comz.org) | **NAUTALIA** Avenida Goya, 55 • 50006 Zaragoza • Tel. 976 91 48 12

# El Colegio de Médicos de Zaragoza pone en marcha el Aula de Salud

**E**l proyecto de Aula de Salud, del Colegio de Médicos de Zaragoza, ha recibido una importante respuesta de adhesión y compromiso por parte de un nutrido grupo de médicos jubilados. Desde la vocalía, se convocó a este cualificado grupo de profesionales para transmitirles la idea que la Junta Directiva había propuesto en su programa durante la campaña electoral. La reunión, que tuvo lugar el pasado viernes 27 de diciembre, concitó significativas presencias de facultativos. Su participación y sus muestras públicas a lo largo del encuentro sirvieron para confirmar lo que ya se conocía de antemano: el Colegio de Médicos cuenta con el lujo de albergar un colectivo de profesionales que, por su rica experiencia, siente el deber y el compromiso de ofrecer esa respuesta a la sociedad.

## *Uno de los objetivos del Aula es la Educación en Salud de los ciudadanos*

En la reunión, coordinada por la Presidenta del Colegio, Concha Ferrer, junto al Secretario Alfredo Gaudes, se perfilaron los objetivos del Aula: ofrecer información y formación dirigida a la población. De esta manera, se insistió en la función del Aula para realizar una labor importante como Colegio: la educación en salud de



los ciudadanos. También, reciclar la experiencia profesional como valor añadido que se ofrece a la sociedad, permitiendo dignificar la figura de la profesión médica.

### **Primeros pasos del Aula de Salud**

En aras a la operatividad y eficiencia, la Junta Directiva del Colegio de Médicos determinó que una comisión coordinara estos primeros movimientos. Y así, este grupo mantuvo, durante el mes de enero, dos encuentros de trabajo. Por una parte, la reunión del 14 de enero en la que se concretó el calendario para el primer semestre del año, hasta el mes de julio, y en la que se establecieron, por la premura de tiempo, tres temas generales para este primer semestre. La segunda reunión tuvo lugar a finales del mismo.

El Aula, sobre cuyo desarrollo y puesta en marcha se responsabiliza una comisión de facultativos presentes en la reunión, cuenta con un complemento de participación en la sección "A Tu Salud", en Aragón Radio a las 10,50h de la mañana, en el Magazine Despierta Aragón que dirige Paco Doblas. Durante el mes de febrero se han emitido 20 programas de radio, que desde el día 3, han estado enfocados a tratar una gran diversidad de temas relacionados con el ámbito sanitario. Medicina del deporte, sedentarismo, nutrición, cáncer, cirugía metabólica y riesgo cardiovascular son algunos de los temas ya emitidos que, en su día, fueron representados por Ángel Ferrandez Longás y Antonio Portolés, entre otros.

Una vez establecidas las bases generales de trabajo, otra de las gestiones

realizadas por la comisión ha sido la reunión con algunos responsables de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón, centrada en alcanzar la colaboración y coordinación necesaria.

*En Aragón Radio,  
durante el mes de febrero  
se han emitido  
20 programas  
relacionados con el ámbito  
sanitario*

En estos momentos se está pendiente del Ayuntamiento, para conocer los nombres y lugares de los centros donde se realizarían las conferencias, y también de la Dirección General de Salud Pública para establecer la coordinación necesaria. Para el desarrollo de esta iniciativa, Aula de Salud, es necesaria también la firma de un tercer convenio, este último, con la Diputación Provincial.



“Hábitos de vida y salud desde la infancia a la edad adulta” ha sido, desde un principio, el título establecido para la campaña, siendo tres los temas preparados para este segundo trimestre del año 2014: “Embarazo y salud del feto”, “Cuida tu corazón” y “Cómo afrontar el verano”.

Así pues, la puesta en marcha del Aula mantiene su ritmo. Próximamente, una vez realizados los encuentros pendientes con Salud Pública, Ayuntamiento y Diputación Provin-

cial será momento de realizar una convocatoria general a todos los que forman parte de este proyecto, desde su puesta en marcha el pasado mes de diciembre, para compartir toda la información y seguir avanzando en planificación futura. Tal y como han señalado desde la comisión, el programa del Aula de Salud no es ni está cerrado, por lo que se invitará a participar en él, con alguno de los temas previstos o con algún otro que se considere adecuado para la finalidad del Aula. ■



Tus Especialistas  
**VACIADOS DE INMUEBLES**

Instalación de Contenedores para la  
Destrucción de Documentación  
Confidencial.

**Instalación de Contenedor**

**\*GRATIS**

- Destrucción de Documentos
- Destrucción de Historiales Clínicos
- Destrucción de Radiografías
- Custodia de Material Confidencial
- Gestión de Residuos
- Vaciamos todo tipo de Inmuebles
- Valorización de Residuos

976 90 70 20

662 64 78 79

comercial@vaciadosdeinmuebles.es

www.vaciadosdeinmuebles.es

Todos nuestros servicios les solucionaran las complicadas gestiones y trámites que se deben de realizar para el vaciado completo de un inmueble, con la seguridad y comodidad de una sola empresa.

\*Si pertenece al Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, pidanos la instalación de un contenedor de cartón de prueba para la Destrucción de Documentos Confidenciales con su respectivo Certificado completamente Gratis y conózcamos mejor. (Esta oferta solo es válida para los servicios en Zaragoza Capital, resto de provincia consultar).

## La Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica del Colegio de Médicos y la Universidad de Zaragoza ha dedicado una reflexión desde la medicina al holocausto

**E**n su última sesión del año celebrada el pasado 10 de diciembre, los seminarios de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica del Colegio de Médicos y la Universidad de Zaragoza reflexionaron sobre la medicina en el holocausto.

En la apertura del acto, la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, destacó que “conocer el pasado, y el papel jugado por los médicos en el holocausto, refuerza la necesidad de poner énfasis en la bioética y en el profesionalismo, dentro de la formación y del desarrollo profesional de los profesionales sanitarios”.

Por su parte, el Director de Proyectos Académicos de la Cátedra PEC, Rogelio Altisent, señaló: “en este seminario vamos a conocer hechos tremendos que nos deben hacer

pensar que los comportamientos de muchos médicos de la Alemania de hace menos de 70 años no fueron resultado del azar ni de la casualidad. Es un torpedo en la línea de flotación del relativismo moral. Esos médicos tenían una enfermedad moral que les llevó a clasificar a los seres humanos, una enfermedad de la que no nos podemos sentir inmunes”.

### El Holocausto: una reflexión desde la Medicina

En su ponencia, Esteban González hizo referencia a cómo entre 1933 y 1945 en Alemania miles de discapacitados físicos o mentales, personas con enfermedades avanzadas y niños nacidos con defectos congénitos fueron esterilizados y posteriormente asesinados. Las acciones anteriores y la eliminación de millones de personas en los campos de exterminio contaron con la participación activa e incluso entusiasta de médicos y otros profesionales. Además, las enfermedades o los problemas que hoy se conciben como “sociales” (alcoholismo, sífilis, enfermedades psiquiátricas o discapacidades) eran para los nazis una degeneración susceptible de contaminar a la raza aria.

González recaló que los médicos abrazaron con gran entusiasmo las idas nacionalsocialistas, ya que les daban una gran influencia social. A ello hay que añadir la expansión de las teorías eugenésicas (la eugenesia proclamaba la necesidad de llevar a cabo una reproducción selectiva de la especie humana en orden a su mejora).

De esta manera, a partir de la fecha en que se promulgó la ley que permitía la esterilización forzosa de ciudadanos alemanes con taras físicas o psíquicas de posible origen hereditario, se estima que el 25% de los médicos colaboraron en el proceso de identificación y esterilización masiva.

Además, indicó que coincidiendo con el inicio de la 2ª Guerra Mundial, Hitler autorizaba a acabar con los seres improductivos. Se eliminaron adultos con discapacidades y personas con teóricas conductas antisociales. Los asesinatos fueron llevados a cabo en seis centros de exterminio mediante la inhalación de monóxido de carbono, siendo los médicos los encargados de administrar el gas letal y certificar falsamente las causas de muerte.



A partir de la puesta en marcha en 1942 de la Solución Final al Problema Judío, explicó Esteban González, los judíos europeos fueron trasladados a los campos nazis en Polonia. Los médicos realizaban la selección y determinaban la aptitud para trabajar en fábricas o en los propios campos. Los que no eran considerados aptos para el trabajo iban directamente a las cámaras de gas. En los campos, los médicos nazis dispusieron de miles de personas desprovistas de libertad con las que hacer todo tipo de experimentos militares, genéticos y raciales.

“Aprendemos medicina de verdad con casos, con historias de vida, y hace unos años nos hemos dado cuenta de que para aprender ética también necesitamos narraciones”, expresó Rogelio Altisent.

### El Colegio de Médicos acoge el Seminario “Cuestiones éticas en la autogestión de Servicios Sanitarios”

Durante la jornada del jueves 30 de enero, el Colegio de Médicos de Zaragoza acogió el Seminario “Cuestiones éticas en la autogestión de Servicios Sanitarios” organizado por la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica. La inauguración de la jornada contó con la presencia de la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud, M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén, la Presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, y el coordinador del Seminario, Rogelio Altisent.

Ante los participantes en el Seminario, Alcutén hizo referencia a la necesaria evolución de los servicios sanitarios para adaptarse a las necesidades de la sociedad: particularmente en lo que concierne a la atención de los pacientes y a la participación de los profesionales. Para ello, la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud basó su discurso en el diálogo entre pacientes, profesionales y administración como la actividad necesaria. También hizo hincapié en la necesidad de acuerdos con el Colegio de Médicos de cara a la sostenibilidad y perdurabilidad del sistema público.

Por su parte, Rogelio Altisent mostró su agradecimiento al Colegio de Médicos, como patrocinador de esta Cátedra, la oportunidad de celebrar esta jornada con



el objetivo de pensar un sistema sostenible, eficiente y satisfactorio. Fue, también, el encargado de recordar a los asistentes cómo, hace ya tres años, el grupo de investigación en ética de Zaragoza entró en contacto con los ponentes de la Universidad de Warwick (Reino Unido), hoy presentes en el Seminario. Precisamente fue esa relación la que dio a conocer mejor el Sistema Nacional de Salud Inglés, en el que se ha inspirado el nuestro. “Lo que ocurre, matizó Altisent, es que ellos han experimentado varias reformas en los últimos 30 años, y nosotros ninguna”. Por ello, “necesitamos aprender a mejorar nuestro sistema que necesita una reforma urgente”. El Director de Proyectos Académicos de la Cátedra PEC expresó que cualquier reforma se tiene que basar en la autogestión de los profesionales. Por eso, la experiencia de este Seminario constituyó el punto de partida de algo importante en Aragón sobre las nuevas formas de gestión.

### ¿Tiene espacio la homeopatía en la medicina científica?

El Seminario de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica de la Universidad de Zaragoza, que patrocinan el Colegio de Médicos de Zaragoza y la Organización Médica Colegial, dedicó su última sesión a “Cuestiones éticas polémicas en torno a la medicina convencional y las





medicinas alternativas”. En el Seminario, moderado por el Director de Proyectos de la Cátedra, Rogelio Altisent, participaron de Juan Gervás, Médico General y Profesor Honorario de Salud Pública de la Universidad Autónoma, de Javier Lanuza, Profesor Titular de Farmacología en la Facultad de Medicina de Zaragoza, de Javier García Campayo, Psiquiatra y Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de Zaragoza, y de Borja Apellaniz, estudiante de 5º de Grado, de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

En la sesión, que una vez más contó con la participación de un numeroso público, mayoritariamente compuesto por alumnos, pero también por facultativos interesados en el tema, Juan Gervás fue el encargado de abrir el turno de intervenciones. A lo largo de su reflexión, Gervás indicó que “el peligro es una medicina sin límites”. Aunque, según reconoció, su crédito está “en la humanidad, en el sentido común”. “Hay quien va a Lourdes y sana”, señaló, para concluir que “en el pensamiento habrá que ser humildes”.

Por su parte, Javier Lanuza defendió que la homeopatía tiene evidencia y papel desde hace veinticinco años. En este sentido, señaló que “el paciente tiene capacidad de decidir y hemos de estar a su altura”. Tras señalar que los medicamentos homeopáticos deben ser prescritos por médicos, odontólogos, veterinarios, podólogos, y obligatoriamente dispensados por farmacéuticos con las

garantías de las agencias reguladoras (EMA y AEMPS), Lanuza analizó la situación de la homeopatía. Así, la homeopatía está presente en más de 80 países en el mundo. Hoy en día hay 248.400 médicos formados en homeopatía para 300 millones de pacientes. A su vez, en la UE, los médicos homeópatas están integrados en los sistemas sanitarios de muchos países (Reino Unido, Francia, Suiza, Alemania, Italia, Bélgica...). En España existen 4.400 pediatras homeópatas, un 36%, 4.300 médicos de AP y 700 ginecólogos.

Del placebo, efecto deseado producido por las expectativas positivas del paciente respecto al tratamiento, y del nocebo, efectos no deseados producidos por las expectativas negativas del paciente respecto al tratamiento se encargó el Psiquiatra Javier García Campayo que dejó varias cuestiones abiertas: ¿debe informarse al paciente de la evidencia científica de los tratamientos? (serán menos efectivos los que digamos que baja evidencia); ¿Se le debe informar que la mayor parte de la eficacia de un tratamiento específico se debe al efecto placebo? ¿Hasta qué punto es legítimo manipular a un paciente para aumentar el efecto placebo?

Finalmente, el representante de los estudiantes, Borja Apellaniz, se mostró muy crítico con la cuestión, haciendo referencia al artículo 26 del Código de Deontología Médica: “El médico debe emplear preferentemente procedimientos y prescribir fármacos cuya eficacia se haya demostrado científicamente”. Apellaniz, que reconoció que el 35,4% de los alumnos de la Facultad considera interesante o muy interesante la asignatura optativa de la Homeopatía, y el 42 % la de acupuntura, hizo referencia a que “en la formación de los futuros médicos falta trato con el paciente, no se nos ha enseñado una visión integral de este”.

El coloquio, al que se sumó la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, invitó a la reflexión. Así, el Profesor titular de Farmacología Javier Lanuza, al referirse a la situación que se vive en las facultades de Medicina en relación a la homeopatía, señaló: “hemos pasado de la libertad de Cátedra a la dictadura del estudiante”, para preguntarse a continuación: ¿Por qué esa animadversión hacia la homeopatía? ■



## El Colegio de Médicos de Zaragoza da a conocer la composición de la Comisión Deontológica que presidirá Pedro Cía Gómez

**E**l Colegio de Médicos de Zaragoza, por medio de su Presidenta Concha Ferrer, daba a conocer a primeros del mes de febrero la composición de la nueva Comisión Deontológica de la institución colegial. Al frente de la Comisión figura Pedro Cía Gómez, Catedrático de Medicina Interna.

Junto a él se ha conformado un equipo que destaca por su equilibrio y experiencia, no exento de savia nueva y joven. Así, como Vicepresidente de la Comisión, se ha elegido al internista Antonio Portolés, con experiencia colegial por su participación como vicesecretario en la anterior

El lunes, 10 de febrero, comenzó su andadura la nueva Comisión Deontológica.

Junto al PRESIDENTE, Pedro Cía, especialista en Medicina Interna, componen la nueva Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Zaragoza:

- **VICEPRESIDENTE:** Antonio Portolés (*Medicina Interna*)
- **SECRETARIO:** Miguel Ángel Lechuga (*Atención Primaria*)
- **VOCAL:** José Alfonso Arilla (*Psiquiatría*)
- **VOCAL:** Jesús Lorente (*Medicina Intensiva*)
- **VOCAL:** Jesús Javier Mateo (*Traumatología*)
- **VOCAL:** Ricardo Ortega (*Pediatría*).

También forma parte de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Zaragoza el DEFENSOR DEL MÉDICO en el Colegio de Médicos de la capital aragonesa, Lorenzo Pastor (*Nefrología*).





Junta Directiva; y como Secretario, a alguien experimentado en la trayectoria reciente de la Comisión Deontológica del Colegio, Miguel Ángel Lechuga. Por su parte, y en cuanto a las vocalías de la Comisión, las conforman los doctores José Alfonso Arilla, Psiquiatra, Jesús Lorente, Intensivista, Jesús Javier Mateo, Traumatólogo, y Ricardo Ortega, Pediatra.

Además, forma parte de la Comisión Deontológica el Defensor del Médico del Colegio de Médicos de Zaragoza, doctor Lorenzo Pastor, también con experiencia como miembro de la Deontológica en el Colegio de Médicos de Zaragoza. “Esta presencia, señala la Presidenta del Colegio Concha Ferrer, quiere visibilizar el papel de coordinación y referencia que esta figura del Defensor del Médico va a jugar en la institución de cara a los compañeros”.

#### Agradecimiento a la anterior Comisión Deontológica

Desde el Colegio de Médicos de Zaragoza, la Junta Directiva que preside Concha Ferrer ha expre-

sado su cordial agradecimiento por la dedicación prestada a la anterior comisión deontológica, presidida por Begoña Martínez Jarreta, desde febrero del año 2010. En la Comisión figuraban María Pilar Torrubia, Rogelio Altisent, José María Miguelena, y Francisco Javier Obis, junto a los ya mencionados Lorenzo Pastor y Miguel Ángel Lechuga, que continúan formando parte de la nueva Comisión Deontológica.

A raíz del proceso electoral vivido en el Colegio el pasado mes de octubre, la Junta ha considerado que era también momento para plantear un cambio y renovación de los miembros de la Comisión Deontológica.

Tal y como señala la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, “el asesoramiento de la Junta Directiva, en todas las cuestiones y asuntos relacionados con materia de Ética y Deontología Profesional constituye una de las tareas más importantes, y quizás la más específica de las encomendadas a la Comisión Deontológica de un

Colegio de Médicos”. “De ahí que, también en este ámbito y con total libertad, la Junta Directiva haya decidido la configuración de una nueva Comisión Deontológica” ha manifestado Ferrer.

Para la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, “la Deontología y la Ética Médica han sido, son y deben seguir siendo un elemento fundamental de la esencia de la actividad profesional de los médicos, pero también de la función de los Colegios de Médicos”.

“En este sentido, apunta Concha Ferrer, resulta importante la colaboración que puedan prestar, a la institución colegial, quienes han formado parte de su comisión deontológica, en lo concerniente a la formación de los colegiados en Ética y Deontología médica”.

El equipo que preside Ferrer se muestra convencido de que la formación continuada en Ética y Deontología Médica resulta imprescindible, y el Colegio va a promover iniciativas educativas en esa dirección, reitera su Presidenta. ■



# Contra las agresiones a sanitarios, TOLERANCIA CERO

El **20 de Marzo** la OMC conmemora el **Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario**. Desde la creación del Observatorio de Agresiones por la Organización Médica Colegial (OMC), con la colaboración y coordinación de todos los Colegios de Médicos de España, el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario tiene como objetivo: **concienciar a los profesionales que trabajan en el entorno de los servicios de salud, y sensibilizar a las administraciones públicas y a la sociedad en general, ante este grave problema** que requiere de la unidad de todos.

El **Observatorio de Agresiones de la Organización Médica Colegial (OMC)** que se puso en marcha hace 4 años, ha presentado los datos de violencia registrados en 2013, que ascienden a 354 casos frente a los 416 del año anterior, lo que supone una disminución del 15%.

Esta tendencia descendente pone en valor el trabajo de estos cuatro años de actividad del Observatorio de Agresiones que la OMC y los 52 colegios de médicos de toda España pusieron en marcha a raíz de la muerte, en 2009, de la Dra. María Eugenia Moreno, una residente de 34 años que fue asesinada por un paciente cuando se encontraba trabajando en su centro de salud.

Lesiones, amenazas, coacciones, maltrato, hurto, injurias y/o vejaciones centran la mayor parte de las 1.714 agresiones que han sufrido los médicos en el ejercicio de su profesión en toda España en los cuatro últimos años, según los datos del Observatorio. De los 354 casos de violencia que se contabilizaron en 2013, un 18% de ellos acabó con lesiones.

Desde el Observatorio se sigue trabajando para que las agresiones a sanitarios sean consideradas como violencia social, contemplando la consideración de delito contra la autoridad y que sean penadas con los mismos criterios en

todas las CCAA, con la misma consideración tanto si el ámbito donde se producen es público o privado.

En el **manifiesto** que se hizo público el pasado día 20, desde la OMC se señalaba: “Debemos promover el conocimiento y abordaje integral de las agresiones mediante el establecimiento de unos adecuados sistemas de registro y un mapa de riesgos que nos permita conocer con precisión el alcance del problema, pero, sobre todo, se deben tomar las medidas necesarias para proteger a los profesionales y, con ellos, al conjunto del sistema sanitario”.

En el caso de los Colegios de Médicos de Aragón, durante el año 2013, se ha registrado una agresión. En el año 2012 se registraron 7.

## TEMA DE LA PORTADA de Aragón Médico

La Fundación para la Formación de la OMC ha organizado un **curso online y presencial: “Prevención y abordaje de las agresiones a los médicos”**. El sufrimiento, la incertidumbre y el dolor favorecen situaciones de conflicto en la comunicación médico-paciente. Estas situaciones tienen especial repercusión sobre los profesionales que las sufren y el estrés profesional dificulta aún más el abordaje de las mismas. Las habilidades en comunicación pueden ayudar al profesional a que gestione estas situaciones difíciles, sufra menos interacciones agresivas y las aborde de una manera adecuada. El cartel del curso es la portada de este número del *Aragón Médico*.



El **estudio de las agresiones** producidas durante el **año 2013** puedes descargarlo de la página **web colegial**:  
<http://www.comz.org/20-de-marzo-dia-nacional-contra-las-agresiones-en-el-ambito-sanitario/>

# CIRUGÍA DE LA DIABETES TIPO

**un nuevo concepto del que todos los médicos debemos ser partícipes**



*El día 15 de mayo se celebra una Jornada en el Colegio de Médicos de Zaragoza*

**E**n nuestro país, la posibilidad de utilizar la cirugía gastrointestinal como tratamiento capaz de revertir o mejorar la diabetes mellitus tipo 2 (DM2) está cobrando cada vez mayor interés.

Sin embargo, ante la ausencia de consensos bien establecidos donde esta opción figurase en los algoritmos de tratamiento, se ha generado un inusitado interés entre algunos colectivos profesionales por posicionar a la cirugía metabólica como un procedimiento universal útil en un gran número de pacientes diabéticos.

Por ello, a principios del año 2013, representantes de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, la Sociedad Española de la Diabetes, la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad y la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad y las Enfermedades Metabólicas, firmaron un documento de posicionamiento que reflejaba con claridad las indicaciones del tratamiento quirúrgico de la DM2 en nuestro entorno, así como los criterios de valoración de resultados.

Hay que agradecer el enorme esfuerzo que las sociedades médicas han realizado para la elaboración del documento de consenso, aportando todos sus conocimientos y experiencia en el manejo de la diabetes.

Desde Zaragoza, Joaquín Resa, vocal de enfermedades y cirugía metabólica de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad y las Enfer-



medades Metabólicas, ha sido pionero en impulsar dicho documento, buscando los apoyos de endocrinólogos que pusieran en marcha el proyecto.

Era necesario dar cobertura, y a su vez control, a este nuevo campo de la cirugía. Una vez llegado a un acuerdo con las especialidades médicas, ha elaborado una base de datos nacional para recoger la experiencia de los cirujanos que practican este tipo de intervenciones en nuestro país, y es su propósito difundir el conocimiento de este nuevo tratamiento de la diabetes tipo 2 entre el mayor número de compañeros posible, de modo que la cirugía metabólica no sea algo extraño al saber médico y todos seamos partí-

cipes del éxito en el tratamiento de los pacientes.

Por estas razones publicamos esta entrevista y anunciamos que la tarde del próximo 15 de mayo, en el salón de actos Ramón y Cajal del Colegio de Médicos de Zaragoza (Ruiseñores, 2) tendrá lugar una jornada con ponentes expertos en el tema, abierta a la colegiación.

Consideramos oportuna la presencia del mayor número de compañeros posible, ya que son muchas especialidades las implicadas en el tratamiento de la diabetes tipo 2 y sus complicaciones: endocrinólogos, internistas, médicos de familia, cardiólogos, oftalmólogos, nefrólogos, cirujanos generales y vasculares, etc.



## Entrevista al doctor Joaquín Resa

### **P.- ¿Qué es la cirugía metabólica?**

**R.-** La cirugía metabólica es aquella que actuando sobre el aparato digestivo produce cambios metabólicos con los que se obtiene beneficios de salud, mejorando o eliminando la diabetes, la dislipemia, la hipertensión arterial, etc, etc, todo ello para evitar el riesgo cardiovascular, el riesgo de sufrir un infarto cardiaco y cerebral y las lesiones que la diabetes produce en la retina, los riñones, los nervios etc. Por tanto, este nuevo concepto, principalmente, está encaminado a tratar la diabetes tipo 2.

### **P.- ¿Cómo surge ese concepto de cirugía metabólica?**

**R.-** Es conocido desde hace muchos años, que los pacientes obesos mórbidos al operarse mejoran las patologías asociadas a su obesidad, entre ellas y muy espectacularmente la diabetes tipo 2. Es tal la mejoría, que los investigadores, las sociedades científicas y médicas han propuesto poder operar pacientes diabéticos tipo 2 no obesos mórbidos. Han bajado el listón de peso para poder indicar la cirugía bariátrica en este grupo de pacientes con diabetes tipo 2.

### **P.-¿Cómo habéis contribuido al desarrollo de este nuevo concepto de cirugía de la diabetes?**

**R.-** Primero adaptando las operaciones a las necesidades de los pacientes, segundo compartiendo las estadísticas con la comunidad científica y tercero proponiendo y desarrollando un documento de posicionamiento entre

varias sociedades científicas para regular la cirugía de la diabetes. Con este documento los endocrinólogos han aceptado la cirugía metabólica como beneficiosa y la han introducido en sus esquema de tratamiento.

### **P.-¿Entonces, actualmente, a quién se pueden indicar estas operaciones?**

**R.-** Esto debe quedar muy claro: La indicación es para pacientes con diabetes tipo 2 y un cierto sobrepeso o una cierta obesidad, que corresponde a más de 15 kg sobre su peso ideal. Hay que hacer hincapié, en que esta cirugía no está indicada en diabetes tipo 1, ni pacientes delgados. Además, la indicación la realizará un grupo de multidisciplinar, donde los médicos, endocrinólogos e internistas tienen mucho que decir, ya que deben definir que la diabetes está mal controlada mediante tratamiento médico y la cirugía va a aportar mejor control, considerando como objetivo, la resolución.

### **P.-¿Todo el mundo puede realizar este tipo de intervención?**

**R.-** Las sociedades médicas y quirúrgicas son claras a este respecto: este tipo de cirugía lo deben hacer cirujanos expertos en cirugía de bariátrica, con larga experiencia en cirugía de la obesidad. La Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad controla la formación y la acreditación de estos cirujanos, no de un modo restrictivo sino más bien por seguridad y para que esta cirugía se expanda poco a poco con resultados favorables. ■



## INAUGURACIÓN XIV CICLO

## AULA MONTPELLIER

**L**a Gerente del Servicio Aragonés de Salud, M<sup>a</sup> Ángeles Alcutén, inauguró la XIV edición del Aula Montpellier. “Estamos ante un aula con objetivos de difusión, divulgación y formación en el ámbito sanitario, permitiendo un entorno de actualidad donde se ofrezca el debate. Un debate con el sentido humanístico y el componente social que la medicina de hoy en día tiene, y que siempre estará en su futuro”.

Por su parte, el Director de Clínica Montpellier, Alfredo Pérez Lambán, para quien “nos encontramos ante una realidad más viva que nunca” destacó esta iniciativa por su aprendizaje, servicio y valor. “Aprendizaje porque aquí venimos a adquirir el valor que nos ayuda a

descubrir la importancia de adquirir conocimientos; servicio porque el Aula ha ido creciendo, y liderando, con su autoridad y trayectoria, un espacio divulgativo que faltaba en nuestra comunidad; y valor porque Aula Montpellier forma parte importante de nuestra propuesta de valor y de nuestro modelo empresarial” expresó el Director de Clínica Montpellier.

En representación del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer valoró “la propuesta de Clínica Montpellier-Clínicas Asisa en la línea de lo que el profesionalismo médico demanda a los profesionales en el ámbito médico. Pero también en la línea de lo que supone la formación permanente y continuada, de cara a una asistencia de calidad, a un ejercicio profesional de calidad y

ha declarado el Aula Montpellier de interés científico”.

En su primera visita a un centro sanitario privado, Ferrer subrayó la importancia de la colaboración del sector privado “desde el Colegio de Médicos de Zaragoza apoyaremos la búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración público-privada, así como toda iniciativa que contribuya a la calidad, transparencia y excelencia de la sanidad”.

En el acto inaugural intervinieron, también, la Vicepresidenta 1<sup>a</sup> de las Cortes de Aragón, Rosa Plantagenet, el representante Consejo Rector ASISA, Manuel Fernández Ilarraza, el Decano Facultad de Medicina, Francisco Javier Castillo y el Presidente Real Academia de Medicina, Manuel Bueno Sánchez. ■

# MEDICUSMUNDI:

## CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO EN ESPAÑA Y DEL 50 ANIVERSARIO EN ARAGÓN

**E**n 2013, Medicusmundi celebró el 50 aniversario de su fundación en España. Cinco décadas de trabajo con el objetivo de erradicar la pobreza y fomentar la solidaridad, pero sobre todo, tratando de conseguir que la Salud sea un derecho al alcance de todas las personas. Para conmemorar esta fecha tan señalada, el pasado 3 de diciembre tuvo lugar un acto en la sede del Colegio de Médicos de Zaragoza, primera sede la de asociación.

Concha Ferrer fue la encargada de recibirlos. Posteriormente, el doctor Ramón García Lisbona, uno de los fundadores de la organización en Aragón repasó la trayectoria de Medicusmundi y su presidenta, Laura Martínez, habló sobre la perspectiva de futuro y las líneas de trabajo para los próximos años.

Para concluir el acto, el Coro del Colegio de Médicos de Zaragoza deleitó al auditorio con un variado repertorio. ■



## PRESENTACIÓN DE LA FUTURA **LEY DE SALUD PÚBLICA** DE ARAGÓN EN EL COLEGIO DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

**L**a competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de “sanidad y salud pública”, conforme al artículo 71.55ª del Estatuto de Autonomía de Aragón, hace necesaria la aprobación de una norma legal de desarrollo por parte de la Comunidad Autónoma.

La Ley de Salud Pública de Aragón pretende dar una mejor respuesta a los problemas de salud pública en la Comunidad Autónoma, enumerando las funciones esenciales, las competencias generales y exclusivas de cada colectivo con responsabilidad en el campo de la salud pública, coordinando los métodos de trabajo de las distintas parcelas donde se interviene, y estableciendo un modelo de organización periférica que unifique territorialmente las distintas estructuras del Sistema de Salud de Aragón para hacer más eficaz y eficiente la prestación de los servicios de Salud Pública.

### La Ley se estructura en cinco Títulos:

Disposiciones Generales (objeto, ámbito, principios rectores de la presente ley, derechos y deberes de los ciudadanos en relación con la salud pública); Competencias de las Administraciones en salud pública dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón (modelo de organización territorial basado en la creación de Áreas de Salud Pública, configuración del laboratorio de Salud Pública como referencia autonómica en la ges-

tión de las necesidades analíticas de interés sanitario); Regulación de medios de actuación en materia de salud pública, mediante las prestaciones de salud pública dentro de la cartera de servicios de la Comunidad Autónoma (ordenación de la Promoción de la Salud y la prevención de la enfermedad, salud laboral, protección de la salud, información, investigación y vigilancia en salud pública, farmacovigilancia y drogodependencia); Establecimiento de un marco regulador completo de las facultades de inspección e intervención administrativa en materia de salud pública (Importancia de los servicios de inspección en la detección y reacción temprana frente a los riesgos, utilización de estos servicios para otros fines de salud pública. Se prevé la respuesta urgente frente a situaciones de riesgo y creación del Registro de establecimientos alimentarios); Regulación general de las infracciones y sanciones en materia de salud pública (Tipificación de conductas infractoras y de las correspondientes sanciones, previsiones de carácter complementario que hacen relación, al principio de proporcionalidad o a la adopción de medidas provisionales y complementarias en los procedimientos sancionadores)

La presentación de la futura Ley de Salud Pública de Aragón se desarrolló en la sede del Colegio de Médicos de Zaragoza por José Francisco Sancho Cuartero, Director General de Salud Pública. ■



## OBLIGATORIEDAD DE LAS RECETAS PRIVADAS

### El Colegio recuerda la obligatoriedad de utilizar las nuevas recetas privadas

**E**l Colegio ha tenido conocimiento de que la Inspección de Servicios Sanitarios, en alguna Comunidad Autónoma como Andalucía, ha comenzado a incoar expedientes sancionadores tendentes a depurar responsabilidades de orden administrativo, tanto para los médicos como para las oficinas de farmacia por la defectuosa cumplimentación de las recetas. Se prevén multas de entre 3.000 y 30.000 €.

La institución colegial zaragozana comenzó el pasado mes de enero la emisión del nuevo modelo de receta médica privada, que entró en vigor el 21 de enero, dando cumplimiento al Real Decreto 1718/2010. Hasta la fecha se han emitido desde el Colegio de Médicos de Zaragoza casi 650.000 recetas.

Sin embargo, no parece que entre los médicos zaragozanos, la obligatoriedad de estas recetas sea de cumplimiento generalizado como sería de desear. Por esta razón, desde Aragón Médico, nos hacemos eco de que en la provincia de Huelva se han detectado, por la Inspección de Servicios Sanitarios, distintas deficiencias, irregularidades y errores en la cumplimentación de la receta médica privada conforme al nuevo formato establecido en el Real Decreto 1718/2010, de 17 de Diciembre.

#### AVISO PARA NAVEGANTES

Consecuencia del seguimiento llevado a cabo por la Inspección de Farmacia de la Delegación de Salud han sido advertidas determinadas deficiencias que han de ser subsanadas en lo sucesivo, siendo las más habituales:



- **La no utilización del modelo formalizado e instaurado como único válido de recetas** que es distribuido por el Colegio de Médicos, es decir, que se continúan haciendo recetas en papel convencional o en formularios, sin adecuarse al modelo establecido en el Real Decreto. Sobre este particular, y para evitar posibles malentendidos, se recomienda que, en aquellos casos que se entregue al paciente un informe indicando el medicamento y la posología, que en ocasiones el paciente entrega en la farmacia como si se tratara de una receta para retirar los medicamentos, hacer constar en dicho documento la leyenda “esto no es una receta médica”, “documento no válido como receta médica”, “se entrega junto a este ejemplar receta médica”, o cualquier otra similar.
- **Cumplimentación defectuosa de las recetas** (ausencia de datos identificativos del paciente, prescripción de varios fármacos distintos en una sola receta, etc.)

El caso es que la Delegación de Salud andaluza ha advertido que se han comenzado a incoar los expedientes sancionadores oportunos, tendentes a depurar responsabilidades de orden administrativo, toda vez que la defectuosa confección de las recetas, o el incorrecto uso de los documentos, están sancionados como sendas infracciones graves, para la cual se prevé una multa de entre 3.000 y 30.000 euros, por lo que se insiste en la importancia de cumplir con las exigencias que marca la legislación vigente al respecto.

Recordamos una vez más que en la Web del Colegio <http://www.comz.org/nueva-receta-medica-privada/> podrán encontrar toda la información necesaria para la solicitud de dichas recetas, así como información para la correcta utilización de las mismas. ■

## La presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, patrono de la **Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios**

**L**a Asamblea General, celebrada en Granada, aprobó el nombramiento de nuevos patronos de las tres fundaciones de la OMC: la Dra. Isabel Montoya (COM Murcia, de la Fundación de Protección Social; Dr. Carlos Arjona (COM Cáceres), de la Fundación para la Formación; y las doctoras Sonia López Arribas (COM Madrid) y Concepción Ferrer (COM Zaragoza), de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios.

Madrid y Zaragoza se suman a ocho de los Colegios de Médicos que forman el patronato de esta Fundación

junto a los cinco miembros de la Comisión Permanente de la OMC. Sus objetivos están relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y acción social. De esta manera, se facilita la cooperación en el ámbito sanitario, con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo. ■

## Solidaridad de los Médicos zaragozanos con **Filipinas**

**L**a solidaridad quedó de nuevo reflejada, en este caso, con las víctimas del tifón de Filipinas. El Colegio de Médicos de Zaragoza entregó a la Fundación Juan Bonal la cantidad de 6.000 euros con la que se mostró apoyo a las víctimas de la catástrofe.

Como se recordará, reciente al suceso, desde el Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer anunció la realización del donativo. Hecho que se materializó cuando la responsable de la Fundación Juan Bonal visitó personalmente el Colegio.

Esta ONG, creada por la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, con gran arraigo en Zaragoza y en el ámbito sanitario, dedica todos sus esfuerzos a los colectivos más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad. Tras el paso del devastador tifón, esta organización ha contactado con diversas entidades locales para



gestionar la asistencia sobre Filipinas y sus afectados. Esta ayuda ya está siendo aplicada mediante la distribución de bienes de primera necesidad, un apoyo inestimable para quienes han quedado en la más absoluta necesidad en el país.

Según apuntan desde la Fundación Juan Bonal, “una vez que la ayuda

de urgente de necesidad como alimentos y medicinas han llegado al país, nos encontramos en el momento de atender otras necesidades, particularmente la construcción de barcas y viviendas”.

A ello irá destinada la ayuda que ha donado el Colegio de Médicos de Zaragoza. ■

## PASYAD

**S**e trata de un conjunto de actividades dirigidas a colegiados jubilados y a sus cónyuges, o viudos. Algunas de estas tareas están abiertas a todos los colegiados e incluso al público en general.

Talleres orientados a entrenar la memoria, así como a activar la mente; cuadernos de viajes donde transmitir los recuerdos, sensaciones e ideas a través de la palabra

y el dibujo; curso de conversación francesa; clases teórico-prácticas de cocina creativa; “Tesoro del COMZ” una gincana por la ciudad con ejercicio físico, mental y diversión, y concierto del Ciclo de música “Sorpresas Musicales” son algunas de las actividades que, a través de precios muy competitivos y con importantes descuentos, tratan de ofrecer acceso a servicios que fomenten una mejora en la calidad de vida. ■

## El Colegio de Médicos de Zaragoza colabora con “La noche más mágica” de Aragón Radio

**E**l Colegio de Médicos de Zaragoza colaboró con la emisora Aragón Radio en su campaña “La noche más larga”, una iniciativa solidaria orientada a conseguir que los niños y ancianos aragoneses más desfavorecidos tuviesen un regalo en la noche de reyes. Un juguete. Un detalle. Un pequeño gesto convertido en una gran sonrisa. La recepción de juguetes y regalos en el Colegio tuvo lugar la sede de Pº Ruiseñores, exceptuando los días 24 y 31 de diciembre. ■



## Centro Médico Ruiseñores

- De nueva creación y situado junto al Colegio de Médicos
- Dispone de alquiler de Gabinetes Médicos estandarizados (más de 600 m<sup>2</sup>)
- Además disponemos de espacios diáfanos para personalizar en dependencia de los m<sup>2</sup> necesarios.
- Amplio horario de recepción (de 8 a 21 h. ininterrumpido)
- Varias líneas de teléfono y wifi.
- Acceso a personas con movilidad reducida.

**Plaza Diego de Velázquez, 2 Local • 50006 ZARAGOZA**

**Teléfonos: 976 21 20 68 / 902 19 66 50 • Fax: 976 21 75 98**

**e-mail: [centromedico@clinicaloscosc.es](mailto:centromedico@clinicaloscosc.es)**



Foto de familia de la SAR en su 25 Aniversario

**L**a SAR en su intento de adaptarse a los requerimientos y necesidades actuales de la especialidad, mantiene un ambicioso programa de formación continuada, abierto también a los técnicos radiólogos y a los colegas de otras especialidades. Mediante dicho programa se pretende revisar todas las parcelas de la especialidad en el transcurso de un periodo de cuatro años.

El pasado curso académico se dedicó a la revisión de la patología mamaria y del sistema músculo esquelético, mientras que en el presente curso 2013-2014 se consideran las opciones diagnósticas de la tomografía computarizada multidetector y la patología del sistema nervioso central. Como colofón a las actividades académicas del pasado curso, la Sociedad conmemoró su XXV aniversario con los actos que reseñamos. ■

## Actividades de la Sociedad Aragonesa de Radiología (SAR)

*En 2013 ha celebrado su XXV aniversario*

**E**l pasado año tuvo lugar la celebración del XXV Aniversario de la Sociedad Aragonesa de Radiología (SAR).

Los actos de conmemoración se celebraron en el Paraninfo de la Universidad (antigua Facultad de Medicina), en el solemne marco de la Real Academia de Medicina, contando con representación de la Sociedad Española de Radiología Médica, mediante su presidente electo, del Ilustre Colegio Oficial de Médicos en la figura de su vicepresidenta (actual Presidenta) y de la Real Academia de Medicina, en cuyo nombre actuó el secretario general de la misma.

Tras la presentación a cargo del Dr. Guelbenzu, presidente de la SAR, se desarrolló la primera parte del programa que incluyó actividades académicas de gran interés: el Profesor Fernando Solsona disertó en primer lugar sobre “Los inicios de la Radiología Aragonesa” destacando los pioneros de la especialidad en nuestra comunidad y la evolución de la misma hasta nuestros días; posteriormente el Dr. Carlos Lample habló sobre “Las primeras reuniones de la Sociedad Aragonesa de Radiología” y el Dr. Lucio Villavieja sobre “El diagnóstico por la imagen y el paciente. Aspectos éticos”.

A continuación tuvo lugar un emotivo acto de reconocimiento a los jubilados de la Sociedad, pequeño homenaje de respeto y cariño a la trayectoria de estos compañeros, acto central de la reunión; coordinado por el Dr. Luis Ros Mendoza, que glosó la importancia y trascendencia de la labor por ellos desarrollada, agradeciendo su contribución al desarrollo de la radiología aragonesa, animándoles a mantener sus lazos con la SAR.

En la segunda parte del programa el Dr. Del Cura, presidente electo de la Sociedad Española de Radiología, disertó sobre “La situación actual de la Radiología en España, perspectivas de futuro”, analizando las amenazas y oportunidades de la especialidad, instando a mantener una vertiente clínica de la misma; y el Dr. Javier Ibáñez, Profesor Titular de Historia del Arte, cumpliendo con la tradición de la SAR de contemplar en su programa científico aspectos humanísticos, a los que los radiólogos son tan aficionados, presentó el tema: “La Seo de Zaragoza, X siglos de historia”.

Tras una comida de hermandad, por la tarde tuvo lugar la presentación de comunicaciones libres y la Asamblea General de la Sociedad.



*Dr. D. Fernando Solsona*

La Reunión constituyó un éxito, tanto de organización como de público, que llenó el salón de la Real Academia de Medicina. La Reunión Anual es el acto culminante de las



*Dr. D. Javier Ibáñez*

múltiples actividades de la SAR, entre las que destaca su programa de formación continuada al servicio de los profesionales de la radiología de nuestra comunidad. ■

## Fructífero encuentro con las **SOCIEDADES CIENTÍFICAS**

**E**l pasado miércoles 5 de febrero, en el Salón de Actos Ramón y Cajal de la sede central del Colegio de Médicos de Zaragoza (Paseo Ruisenores) tuvo lugar la reunión a la que la Junta Directiva había convocado a las Sociedades Científicas. El encuentro, sirvió para plantear y establecer nuevas vías de diálogo y colaboración recíproca, fue calificado de positivo tanto por parte de las Sociedades como de los representantes de la Junta Directiva presentes en la sesión.

En concreto se insistió en la labor de coordinación con el Colegio y la colaboración que desde el Departamento de Comunicación del propio Colegio de Médicos de Zaragoza se puede ofrecer a las Sociedades para dar a conocer todas sus actividades,



jornadas, reuniones y conseguir una óptima difusión del trabajo de las Sociedades.

En el encuentro también se habló de las ayudas que ofrece el Colegio a las Sociedades Científicas. En este sentido, el Colegio de Médicos se comprometió a trasladar en breve a los responsables de las Sociedades

Científicas los criterios y baremos para su concesión, así como la cuantía de esas ayudas.

Además, la institución colegial subrayó la importancia de contar con los datos actualizados de las juntas directivas de las Sociedades (con teléfonos de contacto, horarios de atención preferente, correo electrónico...)

**AL ENCUENTRO ASISTIERON REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES CIENTÍFICAS:**

Admisión y Documentación Clínica, Alergia (Alergoaragón), Anatomía Patológica, Angiología y Cirugía Vascular, Aparato respiratorio (Sadar), Biológica, Estética y Antienvjecimiento, Bioquímica clínica, Calidad Asistencial, Cardiología, Cirugía Oral y Maxilofacial, Conductas adictivas y patologías asociadas, Deportiva (Aramede), Educación Física y el deporte (samefide), Educación Médica, Endocrinología y diabetes, Educación en diabetes, Geriátría y gerontología, Ginecología y Obstetricia de Aragón, Higiene y Seguridad en el Trabajo de Aragón y La Rioja, Homeopatía de Aragón, Medicina familiar y comunitaria (Samfyc), Medicina general, Microbiología clínica, Nefrología, Neurocirugía, Neurología, Oftalmología, Oncología médica, Oncología radioterápica aragonesa, Otorrinolaringología, Patología digestiva, Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria, Pediatría de Atención Primaria de Aragón, Psiquiatría, Radiología, Reanimación cardiopulmonar pediátrica y neonatal, Reumatología, Semergen (Atención Primaria en Aragón), Medicina de urgencias (Semes), Simulación aplicada a la medicina (sasam), Urología y Valoración de daño corporal.

**SUBVENCIONES A SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y SECCIONES COLEGIALES**

En la reunión celebrada en este COMZ el pasado día 5 de Febrero, y a partir de las sugerencias que allí se expresaron, la Junta Directiva se comprometió a presentar en tiempo y forma, con transparencia, un modelo de convocatoria anual para subvenciones a Sociedades Científicas, Asociaciones y Secciones Colegiales.

**Procedimiento:**

El proceso de adjudicación de subvenciones por parte del COMZ se va a regir por las normas que a continuación se citan:

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL COMZ**

Las solicitudes de ayuda, tanto a nivel formativo, prestación de servicios, utilización de salas... se hará en un MODELO DE SOLICITUD NORMALIZADO que se entregará en Secretaría del Colegio (Pº Ruiseñores 2) o bien se enviara vía mail a [repcion@comz.org](mailto:repcion@comz.org)

Dicho documento de solicitud, que se encuentra en la web (<http://www.comz.org/subvenciones-a-sociedades-cientificas-y-secciones-colegiales/>) incluirá los siguientes datos:

1. Nombre de la Sociedad y labor que desarrolla
2. Estatutos reconocidos y fecha de aprobación

3. CIF

4. Número de socios

5. Composición de la Junta Directiva de la Sociedad

6. Memoria de las actividades desarrolladas durante 2013

7. Proyectos a realizar durante 2014

Este modelo de solicitud consta de todos los datos necesarios para la identificación de la entidad o entidades solicitantes, así como aquellos que el COMZ necesita para la validación y comprobación de los mismos.

Todas las Sociedades Científicas, Asociaciones y Secciones Colegiales pueden concurrir a estas ayudas siempre y cuando cumplan con los estatutos en vigor del COMZ, así como los requisitos allí establecidos.

**Periodo de Solicitud:**

Se establece como Periodo de Solicitud el comprendido entre el 1 de Marzo y el 15 de Abril de cada año natural.

**Baremación de la Documentación:**

Una vez recibida la Solicitud se procederá a la Baremación de la misma por parte de la Comisión Calificadora que, a tal fin, se designe por parte de la Junta del COMZ. La valoración para la concesión de ayudas por parte de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza, se comunicará a partir del 31 de mayo en la web colegial y en la Newsletter. ■

- LIBROS
  - REVISTAS
  - CARTELES
  - FOLLETOS
  - IMPRESOS
- EN GENERAL



- EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, JUNTO A LA PUERTA DEL CARMEN.
- CASI 50 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MUNDO DE LA EDICIÓN NOS AVALAN.

## Revisión **online** de los **datos del colegiado**

Dentro de los servicios que ofrece el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, **a partir del día 5 de Mayo cada colegiado podrá revisar y actualizar sus datos personales** que figuran en el Colegio a través de la web. De este modo a partir de ahora podréis actualizar vuestra dirección particular, así como la del centro de trabajo y ver otros datos personales de vuestro interés. Del mismo modo os recomendamos que reviséis vuestra dirección de correo electrónico para recibir información actualizada del Colegio, por medio de la newsletter semanal o de envíos específicos de correo electrónico.

A lo largo del mes de mayo cada colegiado recibirá una carta con las claves de acceso a su ficha colegial. Una vez dentro del sistema, veréis un pequeño asistente que os guiará paso a paso, de una forma sencilla y rápida, por las 3 pantallas de información que podéis revisar.

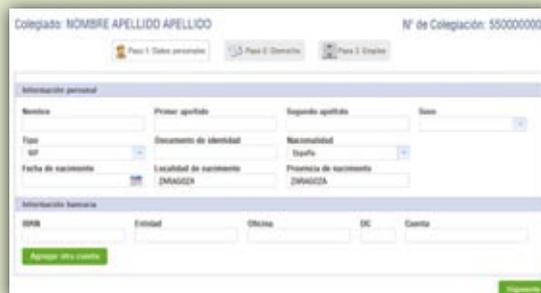
Además también podréis verificar la cuenta bancaria en donde el Colegio domicilia los recibos de las cuotas periódicas, y comprobar que el código IBAN de vuestra cuenta es el correcto, ya que la nueva normativa SEPA lo requiere.

Vuestros datos serán tratados en todo momento con **la máxima confidencialidad y seguridad**, ya que solo vosotros y el personal autorizado del Colegio tendrá acceso a ellos.

El Colegio de Médicos de Zaragoza, tal y como nos recuerda el Consejo General de Colegios (OMC), debe mantener actualizada toda la información de los colegiados, así que os rogamos que reviséis la información que os solicitamos.

Toda esta información será tratada por el personal del Colegio mediante una nueva aplicación de gestión adaptada a las nuevas necesidades que vamos teniendo, dicha aplicación será implantada por la empresa Websca, especializada en diseño web y aplicaciones informáticas de gestión del Parque Tecnológico Walqa, en Huesca.

### Paso 1



Colegiado: NOMBRE APELLIDO APELLIDO N° de Colegiado: 550000000

Paso 1 Datos personales Paso 2 Datos Paso 3 Datos

**Información personal**

Nombre: \_\_\_\_\_ Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_ Sexo: [ ] [ ]

Ejemplo: Documento de identidad: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

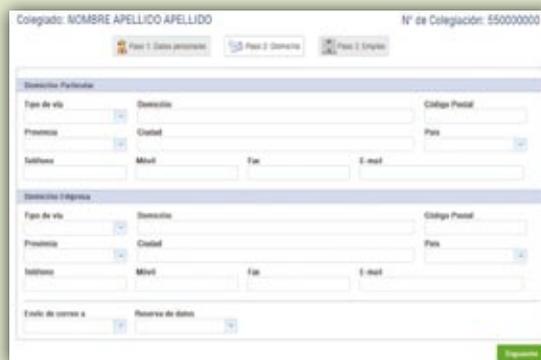
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Localidad de nacimiento: \_\_\_\_\_ Provincia de nacimiento: \_\_\_\_\_

DMASGCA

**Información bancaria**

IBAN: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_ Oficina: \_\_\_\_\_ DE: \_\_\_\_\_ Cuenta: \_\_\_\_\_

### Paso 2



Colegiado: NOMBRE APELLIDO APELLIDO N° de Colegiado: 550000000

Paso 1 Datos personales Paso 2 Datos Paso 3 Datos

**Información Particular**

Tipo de vía: [ ] Dirección: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Provincia: [ ] Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

**Información Empresa**

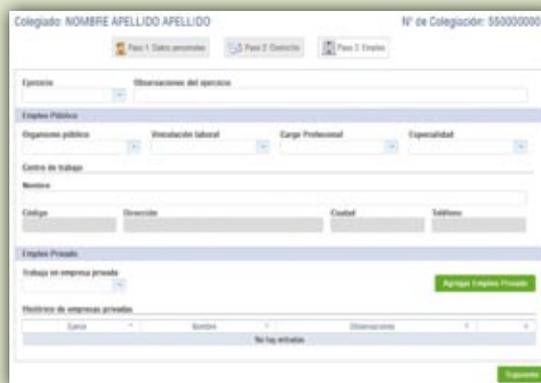
Tipo de vía: [ ] Dirección: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Provincia: [ ] Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Estado de cuenta: [ ] Reserva de datos: [ ]

### Paso 3



Colegiado: NOMBRE APELLIDO APELLIDO N° de Colegiado: 550000000

Paso 1 Datos personales Paso 2 Datos Paso 3 Datos

**Profesión**

Observaciones del ejercicio: \_\_\_\_\_

**Empresa Pública**

Organismo público: [ ] Vinculación laboral: [ ] Cargo Profesional: [ ] Especialidad: [ ]

Centro de trabajo: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**Empresa Privada**

Trabaja en empresa privada: [ ]

**Historial de empresas privadas**

Empresa	Inicio	Fin	Observaciones
No hay entradas			

# SADAR

## “Foros de debate”

por Marta García Erice

**A** sí se llama la novedosa iniciativa apoyada por la SADAR, Sociedad Aragonesa de Aparato Respiratorio que, con una periodicidad mensual, se celebrará en la sede del Colegio de Médicos de Zaragoza, excepto coincidencia con las trimestrales Mesas Científicas respaldadas por la misma sociedad.

Son encuentros dirigidos a profesionales de la Salud (Facultativos Especialistas, Médicos de Atención Primaria o DUEs) interesados en la patología respiratoria. Estos debates, de carácter científico, posibilitan el intercambio de información relacionada con la materia. Están moderados por un miembro de la SADAR y cuentan, en la ponencia, con miembros de la misma, así como de otras Especialidades para recoger puntos de vista diferentes.

De esta manera, se permiten desarrollar reuniones dinámicas, amenas y rigurosas con intervenciones de corta duración por los ponentes y un espacio amplio para preguntas y respuestas rápidas, relacionadas con la práctica clínica diaria o con asuntos de actualidad.

### Dinámica de los encuentros

El Foro comienza con la breve exposición de los ponentes sobre un tema previamente establecido, seguido de preguntas que supondrán un 60% del tiempo total de la actividad. Las cuestiones proceden de tres vías diferentes: a través de la página web dos semanas antes del comienzo del debate, mediante las tarjetas entregadas en la misma sala de reunión



y, por último, las llevadas a cabo verbalmente por los oyentes de la sala. El tiempo estimado para cada respuesta no debe sobrepasar los 60 segundos, con el fin de que la duración completa del Foro no exceda los 75 minutos aproximadamente.

### Primer foro

El pasado jueves 16 de enero, en la Sede Ana Isabel Herrero del COMZ, tuvo lugar la apertura de este proyecto. “¿Existe vida más allá de las Guías en el manejo del Asma y EPOC? Importancia del uso de los inhaladores” fue el tema pensado e implantado para abrir esta primera jornada de los Foros de Debate, en la que se contó con la colaboración de Laboratorios Chiesi.

Intervinieron como ponentes, bajo la coordinación de Marcos Zuñil, presidente de la SADAR y responsable de la Unidad de Neumología del Hospital Ernetst Llunch

de Calatayud, el Doctor Antonio Sebastián (Neumólogo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa), la Doctora Araceli Fernández (Médico de Atención Primaria del Centro de Salud “Delicias Sur”) y la enfermera Pilar Cascán (integrada en la Sección de Pruebas Funcionales del Sº. Neumología, del Hospital clínico Universitario Lozano Blesa).

En este primer encuentro, con un buen nivel de asistencia, participaron neumólogos, médicos de Atención Primaria y personal de enfermería. Se desarrolló en un ambiente agradable y distendido, y se inauguró con unas breves y brillantes exposiciones por parte de los ponentes. Más adelante, en la fase de preguntas, se trataron temas como la necesidad de explicar el uso de inhaladores en las consultas, la relación del buen uso de estos con la fidelización en el tratamiento, o sobre el uso adecuado de los dispositivos.



## Segundo Foro

"Guía GesEPOC en la práctica clínica diaria ¿Qué hay de nuevo, qué hay de viejo?" se celebró, el pasado mes de marzo, en la Sede de Ruiseñores del Colegio de Médicos de Zaragoza. Pese al menor aforo del recinto, la presencia de participantes fue amplia, completándose la asistencia limitada para este segundo foro SADAR.

El evento contó con la participación de los Dres. Salvador Bello (Jefe del Servicio de Neumología del Hospital Universitario Miguel Servet) y Karlos Naberán (Médico de Atención Pri-

maria del Centro de Salud Fuentes de Ebro) como ponentes y los Dres. Marcos Zuñil (Presidente de la SADAR) y Antonio Sebastián (Neumólogo del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa) como moderadores.

El desarrollo del Foro, donde se comentaron, entre otros temas, la reciente actualización de la guía GesEPOC, la relación Atención Especializada-Atención Primaria en Neumología o la prescripción de la vacuna antineumocócica en los pacientes EPOC, se caracterizó por la presencia de momentos de con-

troveria, participación activa de los asistentes y preguntas muy incisivas por parte de los moderadores. Todo ello, dentro del ambiente distendido, ameno, dinámico y riguroso que empieza a caracterizar estos Foros de Debate que, en esta ocasión, contó con la colaboración de los Laboratorios Boehringer Ingelheim.

El próximo Foro, de similares características, está previsto que vuelva a celebrarse en la sede del COMZ habitual de C/ Ana Isabel Herrero (antes Jesús Comín) el día 26 de abril. ■



## Asociación Aragonesa de Medicina del Deporte

Elección de los Dres. Pedro Manonelles Marqueta como Presidente y del Dr. Javier Pérez Ansón, como Tesorero de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte (sociedad científico-profesional de la especialidad) en noviembre pasado.

Elección del Dr. Pedro Manonelles Marqueta como miembro del Comité Ejecutivo de la European Federation of Sports Medicine Associations (EFSMA) (Asociación de las sociedades europeas de la especialidad de Medicina del Deporte) en septiembre pasado.

Realización de las V Jornadas Nacionales de Medicina del Deporte en noviembre pasado en Zaragoza. ■

## Curso de legislación para oposiciones año 2014



**E**n el Colegio de Médicos de Zaragoza se está celebrando un curso de legislación para oposiciones del año 2014. Los exámenes de las 719 plazas del Servicio Aragonés de Salud comenzarán la segunda quincena de septiembre, según ha anunciado el Gobierno de Aragón.

La convocatoria de las oposiciones ha tenido la rápida respuesta del Colegio de Médicos de Zaragoza con la organización y puesta en marcha de este curso tan importante para los colegiados. Además, la posibilidad de realizar la inscripción online, y un precio realmente competitivo, 75 euros, ha hecho posible que en el curso se hayan inscrito 175 colegiados. Una cifra que habla a las claras del éxito de la iniciativa.

El curso se imparte durante 15 miércoles consecutivos (se traslada al jueves cuando es fiesta), para abarcar el temario común de legislación, e incluye la entrega del texto de cada uno de los temas. Además, habrá un repaso previo a la celebración del examen en septiembre.

### EL PROFESORADO LO COMPONENTEN:

- **Joaquín Beltrán Peribáñez**, *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.*
- **Andrés Leal Marcos**, *Economista.*
- **Pilar Esquillor Espinosa**, *Licenciada en Derecho.*
- **Juan Ignacio Martín Sánchez**, *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.*

- **Natalia Enriquez Martín**, *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y en Medicina Familiar y Comunitaria.*
- **Tirso Ventura Faci**, *Médico especialista en Psiquiatría. Profesor de la cátedra de Bioética de la Universidad de Zaragoza.*
- **Antonio Misiego Peral**, *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.*
- **Santiago Valdearcos Enguídanos**, *Coordinador Médico de Equipos de Atención Primaria y Jefe de Estudios Unidad Docente de Medicina de Familia.*
- **Félix Pradas**, *Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.*
- **Ana Cristina Bandrés Liso**, *Farmacéutica especialista en Farmacia Clínica.* ■

## Curso de Prevención y abordaje de las agresiones médicas

**L**a FPSOMC y la FFOMC ponen en marcha el I Curso de Prevención y Abordaje de las agresiones a los médicos, que tiene como objetivo la adquisición de las habilidades de comunicación necesarias para la prevención de la agresividad, o las situaciones de conflicto más habituales en la relación médico – paciente, y en el abordaje de los distintos tipos de agresividad que se observan en las consultas.



El I Curso de Prevención y Abordaje de las Agresiones a los Médicos es una iniciativa pionera promovida y financiada por la Fundación para la Protección Social de la OMC, organizada por la Fundación para la Formación de la OMC y con el apoyo de la Organización Médica Colegial, que se enmarca en la política de protección, promoción y prevención de la salud del médico que llevan a cabo estas corporaciones a través de iniciativas como el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) o la colaboración en el programa de la Fundación Galatea “La Salud del MIR”.

Este curso de nueva creación está dirigido a médicos colegiados con asistencia pública o privada de cualquier entorno ya sea hospitalario, atención primaria, urgencias extra o intrahospitalarias, mutuas, inspección.

El programa formativo persigue entre sus objetivos profundizar en otras áreas para conocer de una manera más específicos aspectos que influyen en la aparición de la agresividad (factores predisponentes y precipitantes); Adquirir los conocimientos necesarios y habilidades que ayudan a disminuir las interacciones agresivas; Incorporar habilidades para el manejo de los distintos tipos de agresividad y autoprotección del profesional, así como recibir entrenamiento sobre situaciones clínicas difíciles en la práctica clínica.

El curso consta de una metodología On Line a través del Campus virtual de la FFOMC y la matrícula puede llevarse a cabo tanto directamente en la web de la Fundación para la Formación ([www.ffomc.es](http://www.ffomc.es)), y a través del Colegio de Médicos correspondiente. La Fundación para la Protección Social sufraga el importe íntegro de la matrícula en el curso a los médicos que hayan sufrido agresiones y lo hayan denunciado, y parcialmente para los inscritos a través de los colegios.

Más información en

<http://www.ffomc.org/Agresividad> ■

## Tres miembros de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza en las comisiones nacionales de especialidades

**E**n su Asamblea del mes de febrero, la OMC ha nombrado a sus representantes en 29 comisiones nacionales de especialidades. Entre ellos, tres son miembros de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza: los doctores Javier García Tirado, Javier López de Val y Jorge Albareda, que formarán parte de estos organismos junto a los miembros designados por el Ministerio de Educación, las comunidades autónomas, las sociedades científicas y los residentes.

El representante en la especialidad de *Cirugía Torácica* será **Javier García Tirado**, vicepresidente 1º del Colegio de Médicos de Zaragoza.

En *Cirugía Ortopédica y Traumatología*, **Jorge Albareda**, vocal de Administraciones públicas del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Y en *Neurología*, **Luis Javier López del Val**, vicesecretario del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Estos representantes formarán parte de sus comisiones correspondientes en las que estarán también miembros designados por las sociedades científicas (2 vocales), Ministerio de Educación (2) y comunidades autónomas (4). Además, habrá dos residentes en cada comisión elegidos por los propios MIR. ■



**E**l pasado 13 de diciembre, en el Salón Ramón y Cajal de la sede colegial, se celebraba el acto de entrega de las becas, aprobadas en la Comisión de Formación y en la Permanente, por un importe de 29.614 €.

En esta ocasión el **número de becas** concedidas ha sido de **114 para 97 becados**.

En cuanto al **destino** de las becas, éste ha sido:

- Ampliación de conocimientos: en el *Hospital Nacional de Niños de San José* (Costa Rica), en el *Abercromby Health Center de Liverpool* (Reino Unido), en el *Pellon Terveyskeskus* de Pello (Finlandia), en el *Belgium Laparoscopic Urological Group* de Bruselas (Bélgica), en el *Complejo Hospitalario Universitario de La Coruña*, en el *Cincinnati Children's* (EEUU), en el *Cleveland Clinic* (EEUU), en el *Instituto de Psicoanálisis de Buenos Aires* (Argentina), en el *Hospital Fundación de Manacor*, en el *Hospital La Paz* de Madrid, en el *Boston University Medical Center* de Boston (EEUU), en el *Instituto Nacional de Rehabilitación "Adriana Rebaza Flores"* de Lima (Perú), en el *Child and Adolescent Mental Health Service* de Londres, en el *Centro de Salud de Vélez* (Málaga), en el *Thoraxklinik* de Heidelberg (Alemania), en el *Hospital San Juan de Dios* (Barcelona), en el *Hospital Grego-*

*rio Marañón* de Madrid, en el *King's College Hospital* de Londres, en el *Hospital Marqués de Valdecilla* en Santander, en el *Instituto de Psicoanálisis Multifamiliar de Buenos Aires*, en el *Massachusetts Eye and Ear Infirmary* de Boston, en el *Addenbrooke's Hospital* de Cambridge (Reino Unido), en el *Hospital La Fe* de Valencia, en el *Henri Mondor de Creteil* de París, en el *Complejo Hospitalario Insular Materno Infantil* de Gran Canaria, en el *Waisman Center* de la Universidad de Wisconsin en Madison (EEUU), en el *Hospital St. Lukes* de Dublín, en el *Hospital de Tubingen* (Alemania), en el *Hospital Kamuzo* de Lilongwe (Malawi), en el *Hospital Clínico de Valencia*, en el *Hospital 12 de octubre* de Madrid y en la *Clínica Jouveinet* de París.

- Asistencia a cursos y congresos en diferentes ciudades de España (Madrid, Barcelona, Málaga, Santander, Gran Canaria, Córdoba, Bilbao, Santiago de Compostela, Tenerife, Elche, Sabadell) y del extranjero (Roma, Niza, Chicago, Heidelberg, Praga).
- Proyectos de Investigación y Tesis Doctoral.
- Realización de máster y trabajos fin de máster.

La Presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, y Agustín Rodríguez, de la Comisión de Formación, hicieron la entrega de las becas. ■

*María Lourdes Sesma Ustáriz. Abogado*



# El Derecho y la Medicina del Siglo XXI

## *La responsabilidad del profesional médico sanitario (II)*

**L**a Medicina y el Derecho son, como ya se apuntó en el primer artículo, dos ramas del saber, dos ciencias dinámicas y en continua evolución, que han de adaptarse a los cambios constantes que tienen lugar en el cualquiera de los ámbitos.

También se señaló que ambas ciencias deben contribuir al bienestar de la sociedad y de las personas, por lo que deben interrelacionarse como otras muchas ramas del saber y conocimiento, nunca ser ramas aisladas; pero no menos cierto es que sus ámbitos de actuación son distintos e inciden en facetas diferentes de la persona, por lo que su convergencia en ocasiones pudiera ser por necesidad o conflicto.

En esta serie de artículos que llevan por título general "La Responsabilidad del Profesional Médico Sanitario", no debemos, ni pretendemos, confrontar a uno y otro de los

sectores o ramas científicas. Es más, se debe intentar el planteamiento de llegar a una unificación o, mejor dicho, una armonización de criterios que puedan facilitar la resolución de las posibles reclamaciones sin necesidad de llegar a la vía judicial, o caso de hacerlo, ser lo menos gravosa para cualquiera de las partes.

Es entendible que la garantía y capacidad de reparación de la lesión de nuestros derechos la tienen los Tribunales, mediante la sustanciación de un procedimiento que ya fue introducido en el primer artículo al hablar de las formas de exigencia de la responsabilidad médico sanitaria. Sin embargo, se debe tratar de evitar el arduo camino que tiene lugar en un procedimiento, intentando resolver los conflictos por otras vías como bien podría ser la Mediación, una mayor actividad de las Comisiones Deontológicas de los diferentes Colegios Profesionales, o por medio de las Comisiones Éticas.

Puede entenderse que la posible actividad de estas comisiones se interprete como una intromisión en el ámbito del Derecho y de la Medicina, pero nuestro planteamiento está muy lejos de este parecer, pues el planteamiento que defendemos trata de establecer criterios delimitadores en supuestos de hecho posibles y reales así como unificar los mismos, con el único fin de que cada parte pueda aportar su saber.

### *Ambas ciencias deben contribuir al bienestar de la sociedad*

En este sentido, potenciar la Mediación, dado su carácter voluntario, podría lograr el consenso de las distintas posturas en muchos conflictos sin llegar a la resolución judicial que muchas veces no satisface a ninguna de las partes, bien por no lograr la restitución del estado de salud, físico o psíquico, a su forma inicial (paciente), o bien en el caso de la restitución del derecho al honor o la reintegración de la consideración profesional del médico o sanitario en el mismo plano que la tenía antes de iniciarse dicho procedimiento judicial.

Pretendiendo llegar a la presentación de esa vía alternativa a la judicial, hemos de tratar de exponer cuál es la situación actual y que considera a la Medicina que se práctica hoy día es la que se viene en denominar “Medicina Defensiva”.

La gran mayoría de los autores de la bibliografía consultada, tanto médica como jurídica, hacen hincapié en el incremento exponencial que ha ocurrido en las reclamaciones del ámbito sanitario, y coinciden en señalar que es el origen de la práctica de este tipo de Medicina. Entre otros, cabe destacar la del Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de A Coruña, Domingo Bello Janeiro quien asegura “que el incremento de las reclamaciones por daños sanitarios por la vía judicial ha obligado a los profesionales a practicar una medicina defensiva y que no ha beneficiado a los pacientes”, continuando que “dichos profesionales no toman decisiones de riesgo por esa posible reclamación y someten al paciente a multitud de pruebas” (1).

De otra parte, José Guerrero Zaplana, Magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo, afirma que “la extraordinaria proliferación del número de reclamaciones dirigidas contra los médicos y servicios sanitarios en general provoca un efecto pernicioso por parte de los médicos, que se sienten inquietados en el desarrollo de su trabajo y provoca que por parte de éstos, se practique de modo creciente lo que se ha venido a llamar «medi-

cina defensiva». Esta generalmente reconocido que de modo más o menos directo o más o menos encubierto, la realidad de la medicina defensiva es innegable en nuestra realidad actual, produciendo graves inconvenientes” (2).

En relación a estas afirmaciones, dadas por numerosos autores conocedores de la materia y que pueden no distar mucho de la realidad, debemos partir del hecho que origina la relación, inicialmente profesional, y que puede devenir en jurídica si el resultado de la primera la aparta del criterio valorativo de la *lex artis* en opinión del paciente.

Comenzaremos nuestro desarrollo delimitando cual es el supuesto de hecho que origina la existencia de la relación y que no es otro que el ACTO MÉDICO per se. La definición que del mismo da el Código Deontológico es la que recoge el artículo 7.1 y que reza así: “Se entiende por acto médico toda actividad lícita, desarrollada por un profesional médico, legítimamente capacitado, sea en su aspecto asistencial, docente, investigador, pericial u otros, orientado a la curación de una enfermedad, al alivio de un padecimiento o a la promoción integral de la salud. Se incluyen actos diagnósticos, terapéuticos o de alivio del sufrimiento, así como la preservación y promoción de la salud, por medios directos e indirectos” (3).

A mayor abundamiento en la materia y, teniendo en cuenta que el objeto de este artículo no es otro que tratar de esbozar inicialmente la realidad actual de las relaciones entre el Derecho y la Medicina en el apartado de la responsabilidad, siguiendo a Ataz López (4), los diferentes actos médicos se pueden clasificar en:

- 1) **Actos complejos:** de prevención, de diagnóstico, de prescripción, de tratamiento médico y de rehabilitación.
- 2) **Actos de investigación médica:** como conjunto de actuaciones que, aun cuando tengan fines sanitarios, pueden no conllevar una intervención directa en el cuerpo humano.
- 3) **Actos de documentación:** como son la historia clínica, los certificados médicos, los partes de alta y baja o el consentimiento informado.

Con esta clasificación, podemos plantear que los actos a los que pudiera afectar la que se viene en llamar “Medicina defensiva” son más directamente los actos complejos e, indirectamente, los actos de documentación ya que estos últimos son el soporte documental de los primeros.

Sin embargo, la realidad social actual no se centra en la definición, contenido o requisitos de la relación profesional, si esta es adecuada a *lex artis*, o qué derechos se han lesionado en cualquiera de los dos sentidos. Hoy por hoy,

el problema se centra en la creencia efectiva de que la Medicina que se realiza es la que se viene denominando como "MEDICINA DEFENSIVA" puesto que como afirma el Profesor Bello Janeiro (5) "cada año hay 100.000 nuevas contiendas sobre negligencias médicas que se tienen que dirimir en los juzgados". Y añade que esta situación estaría llevando a "que un 70% de los médicos y enfermeras practiquen la medicina defensiva. No tomar decisiones de riesgo por miedo a las reclamaciones, sometiendo al paciente a multitud de pruebas para que no queden cabos sueltos".

Tratar de combatir esta creencia puede ser tarea ardua y, en cierto sentido, ir contra corriente puesto que los canales informativos a los que la población puede tener acceso son muy variados y plurales, dando lugar a multitud de opiniones.

Se puede abogar, según algunos facultativos consultados, por que la Medicina que se practica sea la que se ajusta a los protocolos establecidos por cada Sociedad especializada pero "individualizada", es decir, centrada en el caso concreto sin tener que practicar las pruebas que dentro de los protocolos, se consideran rutinarias.

### *Cada año 100.000 contiendas sobre negligencias médicas se dirimen en los juzgados*

Llama la atención que en España no existe ningún registro que ofrezca datos sobre los resultados de las reclamaciones presentadas. Si bien es cierto que la vía más certera y segura para el conocimiento de los mismos, son las sentencias dictadas por los Tribunales en cualquiera de sus ámbitos: Civil, Penal, Contencioso-Administrativo, Social. Pero sí que existen diferentes asociaciones que presentan datos más o menos concretos sobre las reclamaciones sanitarias.

La Asociación "El Defensor del Paciente", en su Memoria Anual del año 2012, realiza un balance de los casos que atienden por presuntas negligencias médico-sanitarias y que incluyen tanto la sanidad pública como la privada, afirmando que se produjo un total de 13.782 casos, lo que supuso un incremento de 772 casos con respecto al año 2011.

No es enjuiciable su actividad pero sí criticable la exposición de dicha memoria al afirmar que "Lamentablemente, durante 2012 el número de negligencias en España se ha acentuado considerablemente..." (6), para terminar el párrafo señalando que "Por el momento, estos casos hay que considerarlos como presuntos mientras que los Tribunales no dictaminen".

### *"Plantearse los menos problemas posibles es la única manera de resolverlos."* (Cocteau, Jean)

Es evidente que la resolución de los presuntos casos la tienen los Tribunales, por ello no hay que afirmar contundentemente que las negligencias médicas se han disparado considerablemente si, por el momento, los Tribunales no se han pronunciado al respecto.

Todas estas opiniones se centran en la manifestación de la práctica de la Medicina Defensiva y en cómo evitar el ERROR MÉDICO.

Es en este apartado del error médico, o mala praxis, donde se dan propuestas desde el sector sanitario para evitarlos o, al menos, disminuirlos.

A este respecto, la Dra. Mónica Lalanda, en su artículo "Error médico. De hombres, avestruces y asnos", propone que "para crear estrategias válidas contra el riesgo de errores, primero hay que identificarlos", siendo crítica con el sistema sanitario español por la complicidad y corporativismo. Añadiendo que "hay que luchar contra la cultura de la culpa e introducir la cultura del reporte e intentar convertir los errores en oportunidades de avance y mejoría".

Sin embargo, desde el mundo anglosajón llega la propuesta del Dr. Marty Makary, del Hospital Johns Hopkins, quien propone cinco reformas cruciales en los centros hospitalarios, y que son:

- 1.- **Panales Informativos:** mejorando la información entre los profesionales y entre estos y los pacientes. Comunicación instantánea y bidireccional que permita una mayor coordinación entre los profesionales facilitando la transparencia hospitalaria.
- 2.- **Trabajo en equipo y participación:** Cuanto más se promocióne la participación de todos los profesionales, principalmente enfermería, más se evitarían los errores llamados de bulto que, desafortunadamente, saltan a los medios de comunicación con más frecuencia de la esperada.
- 3.- **Grabación de las operaciones:** Uso de medios audiovisuales dentro de los quirófanos para ofrecer la posibilidad de revisar minuciosamente las operaciones, así como analizar los posibles errores o poner como ejemplo las buenas prácticas.
- 4.- **Informes médicos de libre acceso:** posibilitar a los pacientes el acceso a los informes que se hayan

emitido sobre su proceso que daría lugar a completar o matizar ciertas cuestiones importantes y reducir los olvidos.

**5.- Diálogo abierto sobre los errores médicos:** La ocultación de los errores impide que se pueda corregir y, por tanto, se seguirán repitiendo una y otra vez.

Si como venimos indicando, el Derecho y la Medicina deben colaborar estrechamente para unificar los criterios y con el fin de evitar el acceso a la vía judicial para la satisfacción, o reparación, del derecho lesionado, es por ello que las propuestas dadas por el sector médico deben ir acompañadas del contenido jurídico que les debe ser propio.

### *Habría que potenciar y regular la figura de la mediación sanitaria como alternativa a la vía judicial.*

Debe señalarse que las propuestas pueden ser bien entendidas si se acompañan de la correspondiente regulación jurídica. En este sentido, cabe señalar que dichas propuestas deberían realizarse al amparo de la Protección de Datos, puesto que tanto los paneles informativos, como la grabación de las intervenciones, como la libertad de acceso a los informes médicos, deben garantizar tanto el derecho de acceso como de rectificación y de cancelación de los datos de carácter personal y de imagen.

Ha de considerarse, al mismo tiempo, tanto la autonomía como la libertad del paciente sobre cada uno de los puntos señalados por el Dr. Makary pero que no implique un menoscabo y aumento de presión en el ejercicio de la actividad profesional por parte del ámbito sanitario.

Bajo el epígrafe de la Responsabilidad Médico-Sanitaria, puede resultar muy interesante, la propuesta del Profesor Bello Janeiro de “elaborar una Ley específica sobre la Responsabilidad Sanitaria” pero puede ser mucho más interesante potenciar y regular la figura de la Mediación Sanitaria como alternativa a la vía al judicial, puesto que por su carácter voluntario, puede llegar a suponer un ahorro no sólo en los costes judiciales sino en los costes personales y morales de ambas partes.

Dado que, por ejemplo, una gran parte de las reclamaciones están basadas en la falta de información, según el Profesor Bello Janeiro “siete de cada diez”, se reducirían notablemente las reclamaciones y los costes si se acudiese a la vía voluntaria de la mediación. Ello iría en beneficio de ambas partes en cualquiera de los aspectos.

Nuestro planteamiento no es otro que la unión de ambas ramas del saber, representadas por todos y cada uno de los sectores que las componen en aras de un consenso y unificación de voluntades, amparándose en los bienes realmente protegibles como son el derecho a la salud e integridad física y el derecho al honor y consideración profesional del personal médico-sanitario...

Y comenzar valorando la presión de la vida actual en ambos planos, puede ser un buen comienzo.

La valía del profesional médico-sanitario español, su capacitación, alta cualificación y sobre todo su actitud vocacional, son aspectos que conviene poner en relieve.

Para ello convendría evitar la práctica de lo que viene a calificarse como Medicina Defensiva, es decir el encarnizamiento terapéutico para protegerse de la judicialización. Asimismo, habría que individualizar también el protocolo, según la situación personal o socio-sanitaria del paciente.

Y todo ello pensando tanto en el personal médico-sanitario como en el propio paciente. ■

### *Bibliografía:*

- (1) Bello Janeiro, D. *Responsabilidad civil del médico y responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria*. Editorial Reus, 2009.
- (2) Guerrero Zaplana, J. *Guía Práctica de las reclamaciones sanitarias*. Editorial Thomson Reuters, 2013.
- (3) Organización Médico Colegial. *Código Deontológico*. www.cgcom.es. 2014.
- (4) Ataz López, J. *Los médicos y la responsabilidad civil*. Editorial Montecorvo, 1985.
- (5) Bello Janeiro, D. *Responsabilidad civil del médico y responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria*. Editorial Reus, 2009.
- (6) Asociación *El Defensor del Paciente*. www.negligenciasmedicas.com, 2012.

## Aula de Salud del Colegio de Médicos

Tras la firma del convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza, comienzan las actividades del Aula de Salud del Colegio de Médicos de Zaragoza con **tres charlas-coloquio** en sendos centros cívicos de la capital aragonesa:

**Centro Cívico de la Estación del Norte (C/ Perdiguera, 7 ), 30 de abril:**

**Prevención de enfermedades crónicas del adulto desde la infancia.** (Dr. Ángel Ferrández Longás)

**Centro Cívico Teodoro Sánchez Púnter, 14 de mayo:**

**Prevenir mejor que curar. Corazón.** (Dres. Ana y Antonio Portolés)

**Centro Cívico de las Esquinas del Psiquiátrico (Vía Universitat 30-32 ), 4 de junio:**

**Verano sin riesgos: recomendaciones para un periodo estival con salud.** (Dr. Max Mendoza)

**Horario de las charlas: 19,30 h.**

## Jornada práctica sobre Anticoagulación Oral

**Próximas Jornadas en el Colegio de Médicos de Zaragoza:**

**Fibrilación**

**Introducción a las nuevas guías, a los nuevos anticoagulantes**

**Ejemplos de electros**

De interés para Médicos de Atención Primaria, de Urgencias...

**Lunes 12 de mayo, de 19 a 20,30h en el Salón de Actos Ramón y Cajal (Pº Ruiseñores, 2)**

**Preinscripción en [repcion@comz.org](mailto:repcion@comz.org)**

**La Jornada se organiza con la colaboración de Bayer**

*El programa definitivo se anunciará en la Newsletter semanal. Si no la recibes, envía un mail a la dirección mencionada y solicita la suscripción a la Newsletter del Colegio de Médicos de Zaragoza.*

## Jornada sobre Medicina Privada

*“Claves para un buen ejercicio en la medicina privada”*

**Los días 16 y 17 de mayo en el Salón de Actos Ramón y Cajal (Pº Ruiseñores, 2)**

**Viernes 16 de mayo:** de 19,00 h a 21,00 h

**Sábado 17 de mayo:** de 10,00 h a 12,00 h

**Con la colaboración de Acertius, Novamedical y Previsión Sanitaria Nacional** se abordarán cuestiones tan importantes como la Protección de Datos, Permisos, Licencias y requerimientos...

Y también las formas de trabajo para Profesionales Autónomos, cuestiones sobre Fiscalidad, Imagen, Publicidad...

**Preinscripción en [repcion@comz.org](mailto:repcion@comz.org)**

*El programa definitivo se anunciará también en la Newsletter semanal.*

# PROTECCIÓN DE DATOS, DE RIESGO A OPORTUNIDAD

*¿Por qué exponernos a sanciones de hasta 600.000 €?*

*Fernando Andreu* de E&K Pro

**P**robablemente no exista otro marco normativo vigente que ofrezca esta particularidad de forma tan obvia, y es que la misma aplicación de la norma genera una oportunidad, en este caso en el ámbito de la privacidad, cuestión que en el entorno de la sociedad de la información, en la que de una manera u otra participamos activa o pasivamente, adquiere un importante valor.

La obligatoriedad que exige la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, más conocida como LOPD, es sin duda el principal argumento que deberíamos de valorar a la hora

de estudiar la necesidad de regular la situación de cada una de las consultas del entorno sanitario privado, debido a que la citada LOPD es de obligatorio cumplimiento para toda persona que “fuera del ámbito doméstico” gestione datos de carácter personal, cuestión que indudablemente se da en el tratamiento de los pacientes, y que se ve enfatizada en el caso que nos ocupa por la condición de “dato especialmente protegido” o de “nivel alto” en el caso de los datos relativos a las informaciones concernientes a la salud pasada, presente y futura, física o mental, de un individuo. Además de los datos relativos al historial clínico del paciente, se genera otro flujo de datos, tales

como los relativos a la gestión administrativa, los recursos humanos, la agenda, la utilización de sistemas de videovigilancia, etc. que precisan de la aplicación de diversas medidas de seguridad. Dicho esto, resulta evidente que carece de lógica mantenerse en la ilegalidad y arriesgarse a afrontar sanciones de hasta 600.000 €, esgrimiendo el desconocimiento de la obligatoriedad normativa, o simplemente por un “descuido”.

Una vez traspasada la barrera de lo obvio, sin embargo la LOPD nos plantea una serie de oportunidades, como puede ser la de generar confianza en el desarrollo de la relación asistencial. ¿Quién no desea confiar



en su galeno?, aquí se nos plantea una cuestión de generar una percepción positiva, de afianzar uno de los valores más anhelados en una relación médico – paciente, de ofrecer garantías y parametrizar el desarrollo de la cadena de la información.

Por otra parte, el proceso de implantación de la LOPD, que resulta poco invasivo y moldeable a cualquier estructura sanitaria, nos permite afrontar un proceso de calidad interno, en el que se analizan las metodologías utilizadas y reorientar si es preciso los aspectos relativos al sistema de realización de copia de seguridad, a la custodia documental, a la destrucción de soportes y otros aspectos estudiados en la implantación.

Como dijo Ramón J. Sender: “La conciencia del peligro es ya la mitad de la seguridad y de la salvación”. Conocedores de nuestras obligaciones, no permitamos que la oportunidad se transforme en riesgo y convirtámonos en gestores del riesgo controlado y generadores de confianza. ■

### EL RESPONSABLE DEBE:

- Notificar los ficheros ante el Registro General de Protección de Datos para que se proceda a su inscripción.
- Asegurarse de que los datos sean adecuados y veraces, obtenidos lícita y legítimamente y tratados de modo proporcional a la finalidad para la que fueron recabados.
- Garantizar el cumplimiento de los deberes de secreto y seguridad.
- Informar a los titulares de los datos personales en la recogida de éstos.
- Obtener el consentimiento para el tratamiento de los datos personales.
- Facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos de oposición al tratamiento, acceso, rectificación y cancelación.
- Asegurar que en sus relaciones con terceros que le presten servicios, que comporten el acceso a datos personales, se cumpla lo dispuesto en la LOPD.
- Cumplir, cuando proceda, con lo dispuesto en la legislación sectorial que le sea de aplicación.



[www.carpersonalshopper.es](http://www.carpersonalshopper.es)



Encuétranos en Facebook  
Car Personal Shopper

Zaragoza *motor.*  
*Car Personal Shopper*

Tu concesionario multimarca en Zaragoza

Especialistas en la venta de coches exclusivos.

Contacta con nosotros y te asesoraremos sin compromiso.

35 vehículos de stock de ocasión y seminuevos

*Julia Hernández Elia*

Carretera Castellón Km3, Polígono San Carlos, Nave 1 50013 Zaragoza  
Telf. 648 852 167 - 976 413 568 - [info@carpersonalshopper.com](mailto:info@carpersonalshopper.com)



Descuentos especiales  
en todas las marcas



Financiación  
a su medida



Gestión de flotas



Renting



Amplia  
experiencia



Compra-Venta  
de vehículos



Alquiler a  
largo plazo



#### HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes 09:30 - 13:30 H . 16:30 - 20:30 H Sábados 10:30 - 13:30 H



## Jesús Fleta Zaragozano

De la Sociedad Española de Médicos Escritores y Artistas

Facultad de Ciencias de la Salud. Zaragoza

resultados revelan la existencia de gran cantidad de leproso que proceden de más de 300 localidades. Los tres principales focos son Levante, Andalucía y Galicia. La solución pasa por la creación de leproserías en donde se recluyan a los enfermos.

### Técnicas para un parto sin dolor

Una publicación de este año repasa las diferentes técnicas empleadas para mitigar los dolores del parto y señala que hacia el final del parto el empleo de cloroformo en pequeñas dosis durante los dolores (“cloroformo a la reina”) constituye un buen remedio para aliviar los últimos y tan dolorosos minutos del parto. También tiene efecto semejante la morfina, el opio, los enemas de hidrato de cloral y las inyecciones subcutáneas en los labios y en el periné. El bromuro de etilo tiene algunos inconvenientes y la narcosis lumbar es bastante peligrosa por lo que no es de esperar que encuentre gran empleo en obstetricia.

### Un caso de Kala-azar en Madrid



Caricatura del doctor García del Diestro

García del Diestro describe un caso de Kala-azar en un niño, en una sesión de la Real Academia de Medicina de Madrid el día 13 de junio. Se trata de un paciente que convivía con animales domésticos y que enfermó súbitamente, manifestando fiebre, vómitos, epistaxis, palidez de piel, taquicardia y esplenomegalia.

# 1914

# HACE 100 AÑOS

## Acontecimientos médicos en 1914

### España es acusada por ser el principal foco de lepra en Europa

Gobiernos de distintos países europeos, como Francia y Alemania, se han visto alarmados por el incremento de los casos de lepra en Europa y señalan a España como el principal foco, que atribuyen a la incultura. Indican que España mantiene en su territorio un peligro que supone una amenaza de invasión al resto de los países del continente. El ministro del ramo, Sánchez Guerra, emite un estudio estadístico que muestra un mapa de distribución geográfica de la lepra en España; los



Enfermo de lepra

En sangre se comprobó la presencia de *Leishmania donovani*. Los académicos señalan lo excepcional del caso por tratarse de un caso autóctono en esta zona de nuestro país por lo que el doctor Pitaluga sospecha la presencia de un foco de esta enfermedad en las cercanías de Madrid.

### Método para extraer placentas

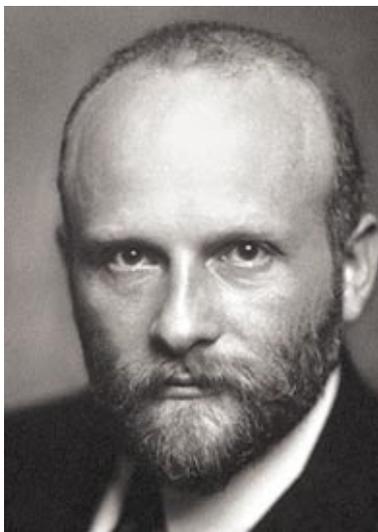
El doctor Gabastón, de Buenos Aires, refiere un método que aplica en la clínica de la Universidad. El sistema consiste en inyectar suero artificial por la vena umbilical que se ha seccionado en el cordón, el líquido distiende los grandes vasos placentarios y la placenta aparece eréctil. Los pequeños vasos de los cotiledones acaban por romperse y se derrama el líquido en la matriz, con lo que la placenta se desprende. Este método sustituye la extracción manual, evitando, de esta manera, la transmisión de algunas infecciones.

### Trasplante de hueso con éxito

La revista *Kuracisto* publica un caso en el que se aplicó con éxito la sustitución de un hueso enfermo por un hueso de una persona que acababa de fallecer. El trasplante se realizó en la Clínica Quirúrgica del doctor Kukala, profesor de la Universidad de Bohemia, de Praga, y se llevó a cabo por el doctor Horak. Se trataba de una mujer con un sarcoma de húmero, a la cual se le implantó un húmero con su periostio de un cadáver. Una varilla de marfil se colocó en las cavidades de los huesos; exteriormente se realizó la unión de los huesos con pequeños clavos de oro y el lugar de la unión fue cubierto con un tendón muscular del pie de la fallecida, con el fin de aislar el nervio axilar.

### El Nobel de 1914

Robert Barany, de origen húngaro, nació en Viena en 1876. Tras licenciarse en esta ciudad, amplía



*Robert Barany, Premio Nobel de Medicina en 1914*

estudios en Francfort, Heilderberg y Friburgo. En Viena imparte clases de Otorología en la Universidad y desarrolla la mayor parte de sus trabajos sobre fisiología y patología del sentido del equilibrio. Durante la guerra fue hecho prisionero de los rusos por lo que no pudo recoger el Premio Nobel de este año. Una vez liberado, se estableció en Suecia, en donde ejerció su especialidad en la Clínica Otorrinolaringológica de la Universidad de Uppsala. Barany llegó a desvelar la fisiología del sistema laberíntico del oído e indicó su conexión con el sistema nervioso. Ideó una prueba rotatoria que lleva su nombre para estudiar el sistema vestibular, responsable de la regulación del equilibrio y de la orientación en el espacio. Sus investigaciones le permitieron diferenciar los vértigos de origen auditivo de los de origen nervioso. También fue un experto en el estudio del cerebelo y en el tratamiento de la otosclerosis. Murió en 1936.

### La medicina en 1914

El americano Goldberger demuestra que la pelagra no es una enfermedad infecciosa sino carencial, Fush estudia una epidemia de tiña ampliamente difundida en Austria, sobre todo en Viena, Déjerine publica *Semiología de las enfermedades del*

sistema nervioso, obra que recopila todos los conocimientos neurológicos de su tiempo. El estadounidense Kendall aísla la hormona del tiroides, la tiroxina.



*Joseph Jules Déjerine (1849-1917)*

Un manifiesto de grandes personalidades de la medicina, entre ellas, Behring y Ehrlich, justifica la declaración de guerra por parte de Alemania. En España, concretamente en Barcelona, se declara una epidemia de tifus; el 17 de agosto, según una Real Orden, se constituye definitivamente la Escuela de Odontología y el doctor Marañón publica *La doctrina de las secreciones internas* y con ello se introduce en España y en los países de habla hispana la Endocrinología como especialidad médica. ■



*Gregorio Marañón Posadillo (1887-1960), por Joaquín Sorolla, 1929*



## José Carlos Salinas Payer (Pepón)

*"Un hombre bueno"*

El pasado 14 de febrero te fuiste, emprendiste un último viaje en busca de "la paz" de forma definitiva, y lo hiciste de la misma forma que habías vivido, como un señor, como un caballero; sin ruido, con elegancia. Pero todos aquellos que te queríamos, que te admirábamos y los que simplemente te necesitaban, nos quedamos tristes y añorantes.

Recuerdas "Pepón", nos conocimos hace muchos años; allá por 1978, cuando me incorporé como médico residente al H.C.U. Lozano Blesa. Inicialmente mi relación fue la de quien está aprendiendo con el cirujano que debe de enseñarle. Y ya desde esa época, pude darme cuenta de que eras distinto, que carecías de ego, que te dedicabas con toda el alma a tus pacientes, a tus residentes, a tus alumnos y a tus amigos. Yo siempre he creído que tenía un sentido especial para reconocer a personas "buenas" y por supuesto, mi primer golpe de vista jamás me defraudó.

En los años siguientes, siendo ya adjunto, tuve oportunidad de compartir contigo, no solo trabajo y pacientes, sino ratos de ocio y distracción. Qué recuerdos me traen los muchos partidos de fútbol de veteranos, rodeados del frío invierno o en campos embarrados; cómo recuerdo a tu esposa Pilar cuando me cogía el teléfono llamándote para comunicarte la hora del partido del sábado o del domingo. Cuantas veces pensé: "Estará pensando que soy el pesado de cada viernes", pero... al contrario, ella siempre ha sido como lo fuiste tú.

Para nada quiero a través de estas líneas ensalzar tu carrera científica, tu dedicación y excelencia como cirujano de sobras conocida y reconocida por todos. Solo me interesa destacar lo que para mí y

para los que te rodeábamos representabas: "Un hombre bueno", al que nunca vi un mal gesto, ni una expresión de disgusto ni con un amigo ni con un contrario (y eso que tuvimos algunos que se la merecían).

Durante estos años hemos trabajado juntos en el HCU, y no puedo recordar ni a una sola persona que tuviera una mala palabra o una mala impresión de ti... Simplemente eras... fuiste un "tipo excelente, un hombre en todo el sentido de la palabra y un amigo bueno".

Los últimos años, también para los que te rodeábamos fueron difíciles. Nos costaba acercarnos cambiando la cara y sonriendo, para preguntarte: ¿Cómo estás...? pues aun así tu respuesta siempre fue positiva e ilusionante.

Cuando fuimos a darte el último adiós el pasado día 15 ante ese viaje que habías emprendido, no puedo recordar en todos los años de mi vida ni una ocasión en la que me fuera imposible contener las lágrimas al escuchar cómo destilaban amor las palabras pronunciadas por una de tus hijas (en representación de las tres y de tu esposa). Pero no fui el único... Todos, todos los que allí estábamos, lloramos como niños, orgullosos del amor que tu familia te profesaba y a la vez tristes por no poder disfrutar más de ti, de tu socarronería, de poder tomar una caña de vez en cuando con los amigos/compañeros o simplemente de estar un "ratico" contigo.

Guardo y guardaré siempre en mi retina y en mi corazón el recuerdo imborrable de un hombre de bien, que me brindó su amistad y al que muchas veces quise parecerme.

Un fuerte abrazo amigo y hasta que nos veamos allá donde estés.

*Javier Lopez del Val*



# Luis Giménez Salillas

*"Un gran tertuliano"*

**E**l doctor Luis Giménez Salillas falleció el pasado 1 de febrero a los 60 años rodeado de su familia y amigos. Luis Giménez (Giménez con "G" como solía señalar cada vez que había que escribir su nombre) demostró desde su juventud su vocación por la Medicina. A los 25 años, nada más terminar sus estudios fue nombrado médico adjunto del servicio de Rehabilitación del recién estrenado Hospital Clínico Universitario de Zaragoza. Desde ese momento dedicó su vida profesional a la Rehabilitación. Fue pupilo del también fallecido Dr. Pedro Asirón, y junto con él orientaron la Rehabilitación al campo de la clínica, trató pies, rodillas, caderas y todo aquello que fuese susceptible de mejorar tras un accidente o enfermedad.

Obtuvo la plaza de profesor titular de la Universidad de Zaragoza en 1989, que todavía desarrollaba

activamente en el momento de su fallecimiento y como profesor de Técnicas Fisioterápicas formó muchas promociones de fisioterapeutas que ahora se distribuyen por toda España. En la Universidad desarrolló y dirigió proyectos de investigación y tesis doctorales. Pero todas sus habilidades de investigación, clínica y docencia tuvieron, además, otra orientación: la Medicina del Deporte.

La Medicina del Deporte fue su otro ámbito de ejercicio profesional y desplegó una enorme actividad docente e investigadora, además de clínica. Muchas son las tesis que dirigió, muchos los trabajos realizados en colaboración con otros profesionales de diferentes disciplinas y, desde su cargo de Vicepresidente de la Asociación Aragonesa de Medicina del Deporte, tuteló todo el recorrido científico de la sociedad en las múltiples actividades realizadas en los últimos años.

Fue además un apoyo insustituible para todos los profesionales que atendían a deportistas que encontraban en el Dr. Giménez una luz en los casos complicados que se le consultaban. Su puerta siempre estuvo abierta para encontrar una solución para esos deportistas.

Pero además de su amplio currículum profesional y científico, Luis era un gran tertuliano, sus charlas, tanto técnicas como humanísticas se podían prolongar horas y horas. Hablaba y nos enseñaba con su lenguaje culto y ordenado obtenido desde su formación en el Colegio de Jesuitas de Zaragoza de la que se sentía muy orgulloso.

Luis nos acompañó, nos ayudó, nos enseñó, pero sobre todo fue nuestro amigo. Si desde algún sitio todavía nos ve, solo podemos decirle: GRACIAS AMIGO.

*Dr. Ricardo Ros Mar  
Dr. Pedro Manonelles Marqueta*

# EL CORO DEL COMZ

**N**uestro reto en este año es realizar un Concierto al que podríamos llamar "de fin de curso" para mostrar el trabajo que vamos desarrollando; algo similar al "Concierto de Navidad".

Para ello nuestro director Jorge Apodaca ha elegido una Misa que se cantará íntegra de principio a fin con acompañamiento de órgano y solistas. Se trata de la *Misa en Re*, de Felipe Gorriti (1839-1896).

Gorriti es un autor cuya obra fue predominantemente de tipo religioso y con grandes influencias del estilo operístico italiano. Por ello es una obra muy dinámica que se sigue fácilmente.

Llevamos ensayando desde septiembre y hay que decir que a todos los componentes del Coro nos ha encantado desde el primer compás. Es un reto también, cantar 45 minutos seguidos sin solución de continuidad como se hace en los conciertos. Y casi podríamos decir que pocas obras hemos trabajado tan a gusto como ésta, a pesar de su dificultad y de sus 55 páginas.

## Actuaciones 2014

El Coro ha actuado ya en la Catedral de San Salvador (la Seo), en el mes de Enero y en la Iglesia de Santa Isabel para la Cofradía de la Piedad en el mes de Marzo.

Tenemos las siguientes actuaciones pendientes:

- 25 de Mayo: Pascua del Enfermo (hospital todavía sin concretar).
- 7 de Junio: Facultad de Medicina.
- 14 de Junio: Concierto en el Colegio de Médicos de Madrid.
- 15 de Junio: Misa en la Catedral de la Almudena de Madrid.
- 27 de Junio: Día del Perpetuo Socorro. Posiblemente actuaciones mañana y tarde.
- Concierto Fin de Curso: fecha y lugar sin determinar.
- 7 de Octubre: Actuación en la Novena del Pilar.



Se necesitan **TENORES**

# "Dos lenguajes, una realidad"

**E**n la reciente campaña de Navidad 2013 Cáritas Diocesana de Zaragoza hizo públicos una serie de datos que nos mueven a la reflexión y a la actuación.

La tasa de riesgo de pobreza en Aragón, en 2012, se ha elevado a un 19,5%, siendo el 22,2% en España. Mucho distan estos datos del 12% que alcanzaba dicha tasa en 2009. De este modo, desde el inicio de la crisis y en tan sólo tres años, **la tasa de riesgo de pobreza se ha incrementado en Aragón en un 62,5%**.

Por todo ello, no es de extrañar que Cáritas Diocesana de Zaragoza haya incrementado en un 45,7% el número de ayudas respecto al año pasado y haya destinado un 54,5% más de cuantías económicas a estas ayudas. Sólo contando con datos hasta el 30 noviembre de 2013, se concedieron un total de **12.309 ayudas económicas** directas por un importe de **1.737.141 euros**. Este incremento de ayudas económicas no sólo se explica por el aumento de la incidencia y la intensidad de la pobreza, sino que también, pone de manifiesto déficits e insuficiencias en las políticas sociales que agravan todavía más las situaciones de pobreza.

En este sentido, Cáritas Diocesana de Zaragoza ha constatado que las ayudas que más se han incrementado son las de educación y vivienda y las que más aumentan su cuantía económica son las de gastos sanitarios. En concreto, las de educación formal son un 92% más (en importes suben un 77,7%), lo que refleja la inadecuada

gestión de becas de material curricular y de comedor así como sus retrasos en la adjudicación.

Por otro lado, con un 85% de incremento resulta alarmante el gran crecimiento de las ayudas de vivienda puesto que no sólo aumentan las situaciones de pobreza energética sino que también existen numerosas peticiones para el pago de alquiler y realquiler, con riesgo de pérdida de vivienda. En el caso de las ayudas por alimentación suben un 32,2%, y sus importes un 33,8%.

Tendemos a considerar la lectura de los datos con demasiada frialdad. Pero no debería ser así en este caso. Detrás de los números, de los cálculos porcentuales hay personas, hay familias, hay un cúmulo de problemas ingentes, hay sufrimiento, hay desvalimiento, hay una creciente problemática y tensión sociales ante las que no podemos sentirnos impasibles.

Cáritas propone y señala que es necesario fortalecer los valores sobre los que cimentar una nueva realidad social. Y sobre ello, construir la esperanza no como remisión a un futuro lejano, sino como construcción de un nuevo mundo que entre todos debemos hacer posible aquí y ahora.

Pero claro, ese es otro lenguaje. El lenguaje que pretende acercarse más a la realidad comunitaria general, no sólo a la de unos pocos privilegiados. El lenguaje al que por suerte nos tiene ya acostumbrados el Papa Francisco cuando utiliza palabras duras de denuncia por ejemplo ante la pobreza, ante el hambre, ante las pateras que llegan a Lampedusa. ■

FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO DE CÁRITAS (*)	
D./Dº :	N.I.F. :
Domicilio:	Fecha nacimiento:
C.P. :	Población:
Provincia:	Telefonos:
Email:	
Desea colaborar con <b>Cáritas</b> como SOCIO aportando la cuota de:	
<input type="checkbox"/> 10 € mensuales	<input type="checkbox"/> _____ € trimestre
<input type="checkbox"/> 20 € mensuales	<input type="checkbox"/> _____ € semestre
<input type="checkbox"/> 40 € mensuales	<input type="checkbox"/> _____ € año
<input type="checkbox"/> _____ € mensuales	
(Marcar opciones deseadas)	
Domiciliación bancaria: _____ / _____ / _____	
Firma:	Fecha:
(*) Este donativo desgrava en el impuesto sobre la Renta (I.R.P.F.) y en el impuesto de Sociedades. Esta información quedará recogida en nuestro fichero. Podrá acceder a ella, rectificarla o cancelarla según L.O. 15 / 99 de Protección de Datos.	
Enviar a <b>Cáritas Diocesana</b> . Echegaray y Caballero, 100 • 50001 Zaragoza • Tel.: 976 294 730 • Fax 976 291 154 administracion@caritas-zaragoza.es <a href="http://www.caritas-zaragoza.org">www.caritas-zaragoza.org</a>	

Hazte socio  
de Cáritas

# Cambios en Sociedades

## Sociedad de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo de Aragón y La Rioja



El pasado 21/02/2014 se celebró la Junta General de Asociados de la Sociedad de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo de Aragón y La Rioja. Dicha Junta, convocada en tiempo y forma, tuvo lugar en las instalaciones del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. En la asamblea se leyó la memoria, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior y se aprobó el presupuesto para el año 2014.

Otro punto importante en el orden del día fue la renovación de los miembros de la Junta de Gobierno de la Sociedad de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo de Aragón y La Rioja. La composición de la Junta de Gobierno, para los próximos cuatro años, es:

- José Miguel Pardillos Lapesa: *Presidente.*
- Juan Murillo Rodríguez: *Vicepresidente.*
- Fernando Marzo Uceda: *Vicepresidente.*
- José Antonio Villalba Ruete: *Secretario.*
- Miguel Ángel Guerrero Casedas: *Tesorero.*
- Ana Delia Ara Fernández: *Vocal por Huesca.*
- Mabel Úbeda Pérez: *Vocal por Teruel.*
- Óscar Montes Landajo: *Vocal por La Rioja.*
- Sergio Hijazo Larrosa: *Vocal DUE's.*
- Mar Pardos Ordovás: *Vocal.*
- Pilar Rubio del Val: *Vocal.*
- Montserrat Vallés Anzano: *Vocal.*
- Miguel Ángel Daniel Calvo: *Vocal.*
- Pilar Lizaga Velilla: *Vocal.*
- Pilar Nieves Marco: *Vocal.*

- **Presidente:** *Dr. Marcos Zuñil Martín.*
- **Vicepresidente:** *Dr. Iñigo Royo Crespo.*
- **Tesorero:** *Dra. Teresa Martín Carpi.*
- **Vocal:** *Dr. Jesús Arribas Barcelona*
- **Vocal:** *Dra. Laura Anoro Abenoza.*
- **Vocal:** *Dr. Hugo Salvador Landa Oviedo.*
- **Secretario:** *Dr. Andrés Sánchez Barón.*

## Sociedad Aragonesa del Aparato Respiratorio



En la Asamblea Ordinaria del pasado 11 de diciembre de 2013 y en cumplimiento de los Estatutos de nuestra Sociedad, se procedió a la renovación de cargos de Vicepresidente, Secretario y una Vocalía de la Junta Directiva siendo la composición definitiva de la misma la que se adjunta:

## MOVIMIENTO COLEGIAL

Primer trimestre del 2014

ALTAS NUEVAS	14
REINGRESOS	12
BAJAS	29
FALLECIDOS	10
JUBILADOS	26

### Colegiados fallecidos

MÉDICOS FALLECIDOS MENORES 65 AÑOS	F. Fallecimiento
0904956 Selas González, Carlos	16/12/2013
5010037 Sola Mateo, Consuelo	14/01/2014
5004780 Gracia Montolíu, Salvador	27/01/2014
5004559 Giménez Salillas, Luis	01/02/2014
5004016 Salinas Payer, José Carlos	14/02/2014
5007091 Gonzalo Arquillué, M. Teresa	20/03/2014

MÉDICOS FALLECIDOS MAYORES 65 AÑOS	F. Fallecimiento
5004886 García Gallego, Jesús	22/12/2013
5001572 Salas Segura, José	31/01/2014
5002015 Pérez Tierra, Clemente	01/02/2014
5004396 Coscujuela Villacampa, Carlos	03/02/2014
5002459 Calle Pérez, Mariano	10/03/2014
5003074 Pérez Urbina, José L. Alfonso	12/03/2014



Vd. **podría** estar aquí

Inicio de obras

# Las Grúas vuelven a San Lázaro

Condiciones especiales para colegiados COMZ

**976 237 338**

[www.san-lazaro.es](http://www.san-lazaro.es)

Financia:  kutxabank

 **GESTIÓN**  
común

# COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL COMZ

## PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

### ÁREA SOCIOSANITARIA

**DESCRIPCIÓN:** Se atiende a las necesidades de dependencia que puedan afectar a la **autonomía** y/o **bienestar familiar**.

**FINALIDAD:** Ofrecer accesibilidad a servicios que favorezcan su **calidad de vida**.

#### SERVICIOS:

##### Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento sociosanitario.
- Apoyo psicosocial.
- Seguimiento personalizado.
- Orientación sobre ayudas y trámites relacionados con la dependencia.
- Apoyo en la realización de pequeñas gestiones y/o actividades.

##### Cartera de Servicios Sociosanitarios (precios especiales):

- Teleasistencia.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Rehabilitación física y neurológica.
- Ayudas técnicas.
- Centros de día.
- Residencias de mayores.

##### Terapia Ocupacional:

- Valoración deterioro cognitivo (gratuito).
- Acompañamiento terapéutico.
- Taller estimulación cognitiva.

#### ¿A quién?

- El programa está dirigido a:
- Colegiados, en activo o jubilados, y sus cónyuges.
  - Familiares de colegiados en primer grado de consanguinidad o afinidad.

### ÁREA SOCIOCULTURAL

**DESCRIPCIÓN:** Actividades enmarcadas dentro de un programa con enfoque holístico, que pretende el desarrollo de capacidades físicas, sociales y psicocognitivas.

**FINALIDAD:** Promoción de la autonomía.

#### SERVICIOS:

##### Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento.

##### Actividades (a precios reducidos):

- Psicocognitivas.
- Sociales.
- Físicas.

#### ¿A quién?

- El programa está dirigido a:
- Colegiados jubilados y sus cónyuges o viudos.



## INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Centro de Formación.

C/ Ana Isabel Herrero (antes Jesús Comín), 3-5 • Tel. 976 48 26 21 Ext. 106

[accionsocial@comz.org](mailto:accionsocial@comz.org)